República de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores

Acuerdo 18-00
(de 11 de octubre del 2000)
Anexo No.1

Formulario IN-A

Informe de Actualización Anual

Año terminado al 31 de diciembre del 2012

Razón Social del Emisor:	Latinex Holdings, Inc.
Valores que ha registrado:	Acciones comunes
Números de Teléfonos y Fax del emisor:	Tel: 269-1966; Fax: 269-2457
Dirección del Emisor:	Ciudad de Panamá, Panamá; Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Avenida Federico Boyd y Calle 49
Dirección de correo Electrónico del Emisor:	latinex@panabolsa.com
Sitio Web:	www.panabolsa.com

INDICE

I PARTE

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑIA 4
- A. Historia y Desarrollo de la Solicitante 4
- B. Pacto social y Estatutos del Solicitante 5
- C. Descripción del Negocio 10
- D. Estructura Organizativa 11
- E. Propiedades, Plantas y Equipos 12
- F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias 12
- G. Información sobre tendencias 13

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS 14
- A. Liquidez 14
- B. Recursos de Capital 15
- C. Resultados de las Operaciones 15
- D. Análisis de Perspectivas 16

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS Y EMPLEADOS 17
- A. Identidad 17
  1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores 17
  2. Ejecutivos de la Subsidiarias 19
  3. Asesores Legales 21
  4. Auditores 21
  5. Designación por acuerdos y asesores 21
- B. Compensación 21
- C. Prácticas de la Directiva 21
- D. Empleados 22
- E. Propiedad Accionaria 22

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES 23
- A. Número de acciones y cambios en el porcentaje accionario 23
- B. Presentación tabular de la composición accionaria 23
- C. Persona controladora 24
- D. Cambios en el control accionario 24

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES 24
- A. Negocios o contratos con partes relacionadas 24
- B. Partes relacionadas que brindan servicios relacionados al registro de valores 24
- C. Interés de Expertos y Asesores 24

VI. TRATAMIENTO FISCAL 24

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN 25
- A. Resumen de la Estructura de Capitalización 25
- B. Descripción y Derechos de los Títulos 25
- C. Información de Mercado 26

II PARTE RESUMEN FINANCIERO.....27

III PARTE ESTADOS FINANCIEROS.....28

IV GOBIERNO CORPORATIVO.....29

Latinex Holdings, Inc.

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo del Solicitante

Latinex Holdings, Inc y Subsidiarias (en adelante la "Compañía") es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes panameñas según Escritura Pública No.15,135 de 28 de junio de 2010. Latinex Holdings, Inc. es dueña del 100 por ciento de las acciones de Latinex Inc., que a su vez es dueña del 100% por ciento de las acciones de Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y Central Latinoamericana de Valores, S.A.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día jueves 22 de octubre de 2009, los accionistas de Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y Central Latinoamericana de Valores, S. A. (Latin Clear), aprobaron una reorganización corporativa, mediante la cual Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y Central Latinoamericana de Valores, S. A. (Latin Clear) constituyeron una empresa tenedora (holding) común consolidando en ella las operaciones de ambas compañías. Tanto Bolsa de Valores de Panamá, S. A. como Central Latinoamericana de Valores, S. A. se mantienen como sociedades con operaciones y administraciones separadas, pero bajo la misma compañía tenedora, Latinex Holdings, Inc.

De igual forma, el proceso de la Reorganización Corporativa conllevó realizar la fusión de la sociedad Bolsa de Valores de Panamá, S. A., con la nueva sociedad NewCo BVP, S. A., la cual inmediatamente se renombró como Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y la fusión de la sociedad Central Latinoamericana de Valores, S. A., con la nueva sociedad NewCo LC, la cual inmediatamente se renombró como Central Latinoamericana de Valores, S. A., sobreviviendo en estas últimas sociedades todos los activos, pasivos, licencias, permisos, derechos y obligaciones de la antigua sociedad.

Mediante Resolución No.42-11 de 22 de febrero de 2011, la Comisión Nacional de Valores autorizó el registro de las acciones comunes de Latinex Holdings, Inc., como último paso del proceso de reorganización corporativa; en consecuencia, y a partir del día 23 de febrero de 2011, se inicia la cotización, en el mercado, de la acciones de Latinex Holdings, Inc.

En virtud de lo anterior, a partir del día 23 de febrero de 2011, se procedió con el proceso de conversión de las acciones de Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y Central Latinoamericana de Valores, S. A. por acciones comunes de Latinex Holdings, Inc., con lo cual se culmina con el proceso de la reorganización corporativa.

Bolsa de Valores de Panamá, S.A. es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes panameñas. Mediante Resolución CNV-349 del 30 de marzo de 1990 de la Comisión Nacional de Valores, la Compañía fue autorizada a operar una bolsa de valores en la República de Panamá.

Central Latinoamericana de Valores, S.A. es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes panameñas. Mediante Resolución No. CNV-68-97 del 23 de julio de 1997 de la Comisión Nacional de Valores, la Compañía obtuvo la licencia para operar el negocio de administración, custodia, compensación y liquidación de títulos valores.

De igual forma, Central Latinoamericana de Valores, S.A. mediante Resolución FID008-2006, obtuvo una licencia fiduciaria, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, que la faculta para dedicarse al negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. El negocio de fideicomiso en Panamá está regulado mediante la Ley 1 del 5 de enero de 1984 y el Decreto Ejecutivo 16 del 3 de octubre de 1984.

En la Junta Directiva se aprobó que a partir del 1 de enero de 2011 se incorporaran el balance de Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y Central Latinoamericana de Valores, S.A. a su valor en libros a Latinex Holdings, Inc. A continuación el detalle de los activos netos a esa fehca:

	Bolsa de Valores Panamá,S.A.	Central Latinoamericana de Valores, S.A.
Activo:	B/. 5,026,966	B/. 2,632,785
Pasivo:	B/. 500,435	B/. 119,486
Patrimonio:	B/. 4,526,531	B/. 2,513,299

La empresa se encuentra ubicada en el primer piso, del Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Avenida Federico Boyd y Calle 49; Teléfono 269-1966 y Fax 269-2457. La página web es www.panabolsa.com y el correo electrónico es latinex@panabolsa.com

B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

El Pacto Social de Latinex Holdings, Inc. establece como objetivo principal la adquisición y tenencia de acciones o participaciones de capital social de sociedades comerciales, nacionales o extranjeras, que se dediquen al negocio de bolsa de valores, centrales de valores, centrales de compensación y liquidación, pero podrá adquirir y tener acciones de otras sociedades comerciales y celebrar toda clase de contratos, transacciones y negocios lícitos, aunque éstos sean semejantes al objetivo principal antes indicado.

B.1 **ASPECTOS SOBRESALIENTES DEL PACTO SOCIAL.**

a).***Capital Social:*** El capital social autorizado de Latinex Holdings, Inc. está constituido por CINCO MILLONES DE DOLARES (US$5,000,000.00).
Las modificaciones al capital no son más rigurosas que las requeridas por la Ley.

b).***Derecho de los Accionistas*** (Derecho de adquisición preferente): En cada nueva emisión de acciones, los accionistas tendrán el derecho preferente de suscribir las acciones por emitirse en proporción a las acciones de que a la sazón sean propietarios. El valor de emisión, la forma de pago de las acciones así suscritas, al igual que los derechos y privilegios de las acciones que no sean totalmente pagadas, deberán ser determinadas por la Junta Directiva al momento de autorizar la emisión. Salvo que la Junta Directiva fije otro término, los accionistas dispondrán de treinta (30) días calendarios contados a partir de la fecha de la notificación correspondiente para hacer valer su derecho de adquisición preferente de conformidad con las condiciones fijadas por la Junta Directiva. Transcurrido este período, la Junta Directiva quedará en libertad, a su discreción, de emitir y vender, las acciones restantes no suscritas por los accionistas a cualquier persona natural o jurídica, por el precio que estime conveniente, siempre que no sea inferior al ofrecido a los

accionistas. Será nula la emisión de acciones que contravenga el derecho de suscripción preferente indicado. No obstante, quedan excluidas del derecho de suscripción preferente, que se menciona arriba, las acciones que: i) se emitan a cambio de acciones del capital social de otras sociedades o personas jurídicas que la Junta Directiva haya autorizado adquirir; ii) a través de una bolsa de valores y que sean ofrecidas en general al público inversionista, incluyendo a los accionistas de las sociedad; iii) como resultado de opciones otorgadas a Directores, Dignatarios, ejecutivos claves o empleados de la sociedad o sus subsidiarias de conformidad con planes de opciones de compra de acciones autorizadas por la Junta Directiva de la sociedad.

B.2 DISPOSICIONES SOBRE CONFLICTOS DE INTERESES:

a). El Pacto Social de Latinex Holdings, Inc. expresamente permite la celebración de negocios, suscripción de contratos o transacciones entre la sociedad y cualquier otra sociedad en la que uno o varios Directores/Dignatarios sean a su vez Directores o Dignatarios de la otra sociedad o sea que actúen individualmente, o estén interesados en el negocio o acto.

b). El Pacto Social no estipula normas o reglas relacionadas con: a) la facultad de los directores, dignatarios, ejecutivos o administradores de votar en una propuesta, arreglo o contrato en el que tengan interés, b) la facultad para votar por una compensación para sí mismo cualquier miembro de la Junta Directiva, en ausencia de quórum independiente; c) retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad; y d) número de acciones requeridas para ser director o dignatario.

B.3 ORGANOS SOCIALES:

Asamblea General de Accionistas: Legalmente reunida, constituye el poder supremo de la sociedad, pero en ningún caso dicha asamblea podrá privar a los accionistas de sus derechos adquiridos, ni imponerles acuerdos o disposiciones que contravengan la Ley o el Pacto Social.

Son atribuciones y facultades privativas de la Asamblea General de Accionistas:

- Reformar el Pacto Social
- Designar y remover los directores
- Aprobar anualmente los Estados Financieros presentados por la Junta Directiva.
- Los demás que le designen la Ley, el Pacto Social y los Estatutos

Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, ya sean ordinarias o extraordinarias, se llevarán a cabo en la República de Panamá.

En todas las reuniones de la Junta General de Accionistas, los accionistas podrán hacerse presentes y votar por medio de sus representantes legales o por medio de apoderados nombrados por documento público o privado, con o sin facultad de sustitución.

a*). **Reuniones de los Accionistas:*** Habrá una reunión general de accionistas todos los años, dentro de los primeros cuatro (4) meses al cierre fiscal, en la fecha y en el lugar que por resolución disponga la Junta Directiva sometido a la reunión. En una reunión anual podrá examinarse cualquier asunto que podría decidirse en una reunión extraordinaria, si así se incluyere en el aviso de la misma.

b). ***Citaciones:*** La citación a las reuniones de accionistas deberá hacerse con no menos de diez (10) días ni más de sesenta (60) días de antelación a la fecha de la reunión, de cualquiera de las siguientes maneras: mediante el envío de la misma por correo postal, telex, correo electrónico o entrega personal a cada accionista registrado con derecho a voto.

c). Quórum y Votación: En toda reunión de los accionistas constituirá quórum la presencia de accionistas que representen al menos la mitad más una (1) de las acciones emitidas y en circulación.

Todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas deberán ser aprobadas por el voto afirmativo de accionistas que representen la mitad más una (1) de las acciones presentes, salvo las que a continuación se enumeran, para las cuales será necesario el voto afirmativo de la mitad más una de las acciones emitidas y en circulación, a saber: a) Enmendar el Pacto Social; b)Aprobar fusiones de esta sociedad con otras sociedad; c) Dar en prenda, hipoteca o de cualquier otra forma gravar o dar en garantía los bienes muebles o inmuebles de la sociedad para garantizar obligaciones de terceros, salvo que dichos terceros sean subsidiarias de la sociedad o sociedades en la que la sociedad tenga un interés comercial; d) vender, permutar o en cualquier otra forma enajenar todos o sustancialmente todos los bienes de la sociedad; e) Disolver la sociedad; F) Remover de sus cargos a los Directores de la sociedad.

d). Adopción de acuerdos sin citación: Serán validos los acuerdos tomados en cualquier Junta General de Accionistas, aunque no se haya efectuado la convocatoria en la forma antes prevista, siempre y cuando en dicha reunión estén presentes o representados todos los accionistas o, estando presentes o representados el número de ellos necesarios para que haya quórum, todos los accionistas ausentes renuncien al derecho de convocatoria previa, a propósito de los asuntos a que se refieren tales acuerdos.

Junta Directiva: constará de no menos de cinco (5) ni más de diez (10) miembros principales y de sus respectivos suplentes. Dentro de dicho mínimo y máximo el número efectivo de directores podrá ser fijado por resolución de los accionistas.

a). ***Elección:*** Los Directores principales y suplentes serán postulados por nóminas que constarán de un director principal y su suplente y elegidos por un término de dos (2) años en forma alterna a razón de la mitad o la mitad más uno de los directores por año, según sea el caso. Los Directores no podrán ser removidos por razones de edad. Para ser Director o Dignatario no se requiere ser accionista. Para ser Dignatario se requiere ser Director.

b). ***Faltas y vacantes***: En caso de faltas temporales o absolutas de un Director principal, este será reemplazado por su suplente. En caso de vacantes en la Junta Directiva por falta absoluta de un Director principal y de su suplente, las mismas serán llenadas por acuerdo de la mayoría de la propia Junta Directiva, aunque fuere menos que el quórum, hasta tanto se efectúe la próxima reunión de accionistas.

Resumen de políticas del Gobierno Corporativo

La Compañía adoptó el sistema de Gobierno Corporativo de manera voluntaria. Dicha gestión de autorregulación se efectuó con el objetivo de velar por los mejores intereses de los accionistas en particular y de la Compañía y sus Subsidiarias en general. Los objetivos del Gobierno Corporativo que se adoptaron a partir de su implementación tienen los siguientes propósitos:

- Apoyar a la Junta Directiva en el examen, evaluación y vigilancia permanente del sistema contable y financiero de la Compañía.
- Verificación constante de los criterios de independencia del auditor externo.
- Seguimiento a los procedimientos de los sistemas de control interno de gestión.
- Establecer un marco claro de identificación, verificación y control del riesgo.
- Disposiciones claras para la delegación de autoridad y responsabilidad.
- Establecimiento de procesos eficientes de toma de decisiones.
- Establecer guías explícitas para la Junta Directiva, Comité Ejecutivo y Alta Gerencia en cuanto a políticas para la toma de decisiones.

La responsabilidad de la aplicación de los principios de Gobierno Corporativo recae en la Junta Directiva y la aplicación de los principios de control de independencia financiera se instrumenta a través del Comité de Auditoría.

Comité de Auditoria

El Comité de Auditoría está compuesto por al menos tres miembros de la Junta Directiva de Latinex Holdings o sus Subsidiarias; todos independientes de la Administración. En el Comité participan, sin derecho a voto, los Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de las Subsidiarias, la Subgerente General de la Bolsa de Valores de Panamá y los Oficiales de Cumplimiento de las Compañías. Los nombramientos de los Directores son revisados anualmente.

Además de las funciones que se le atribuyen respecto del Gobierno Corporativo, su función principal es velar por la integridad de la información financiera de la Compañía y sus Subsidiarias, velando por la ejecución de controles internos y el cumplimiento de inspecciones a los Participantes del mercado.

Otros Comités

La Compañía cuenta con diversos Comités de trabajo nombrados por la Junta Directiva que actúan sobre áreas específicas de operación de la Compañía o de sus Subsidiarias. Estos Comités son:

Comité Ejecutivo: Asesora, conoce y decide sobre los asuntos que las Gerencias Generales de las Subsidiarias deban someter a su consideración. Verifica y somete a la consideración de la Junta Directiva criterios, normas y políticas administrativas, financieras y éticas requeridas para el debido funcionamiento de la Compañía y sus Subsidiarias, además de los asuntos que le delegue la Junta Directiva.

Comité de Inversiones: Establece las reglas y guías internas de inversión de renta fija y variable, incluyendo los límites máximos a invertir, requisitos financieros de las empresas en las que invierte las Compañías.

Comités de las Subsidiarias:

Comité Técnico: Responsable de la revisión de estándares, verificación de las emisiones que van a ser inscritas, de las políticas de divulgación de información, presentación de informes, estados financieros y demás requerimientos para mantenerse inscrito en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.. Debe revisar la composición del índice accionario de la Compañía cuando se amerite, y demás funciones relevantes.

Comité de Supervisión de Operaciones Bursátiles: Resuelve los casos disciplinarios que la Junta Directiva, Gerencias Generales y Oficiales de Cumplimiento determinen que ameriten evaluación, potencial sanción y respectiva toma de decisiones sobre cada caso. El Comité tendrá independencia total y poder general para definir su metodología de trabajo.

Comité de Negociación y Regulaciones Internas: Asesora a la Junta Directiva sobre las reglas internas de la Compañía. Además debe reunirse para analizar potenciales cambios legales en el mercado cuando el caso lo amerite. Recomendar nuevas políticas y reglas de negociación de la Compañía a través del Sistema Transaccional Electrónico o a viva voz, sobre la adquisición de equipos y software necesarios para su implementación y de establecer procedimientos para nuevas aplicaciones

Comité de Manejo y Administración de Riesgos: Resuelve los criterios para minimizar los riesgos inherentes a las operaciones de custodia, administración, compensación y liquidación de valores, así como identificar, implementar y recomendar las mejores prácticas internacionales en cuanto al manejo y administración de riesgos de la industria de las centrales de custodia.

Comité de Operaciones: Asesora a la Directiva sobre las reglas internas de operaciones de la central de custodia y revisión de las estructuras tarifarias. Además debe reunirse para analizar potenciales cambios legales en la custodia cuando el caso lo amerite; así como revisar, analizar y recomendar los nuevos estándares internaciones en materia de operaciones, homologación y tecnología sobre las centrales de custodia.

Independencia de Directores y Ejecutivos

La compañia es una sociedad de tenencia pública, cuyas acciones comunes se negocian en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. No existen, a la fecha, accionistas controladores y los Directores no son directa ni indirectamente, ni individual, ni conjuntamente propietarios efectivos de un número controlador de acciones de la Compañía. Ningún director en forma directa o indirecta es un proveedor de importancia de bienes o servicios a la Compañía; sin embargo, algunos Directores son ejecutivos de sociedades con relaciones sustanciales con la Compañía y sus Subsidiarias. Los ejecutivos de las Subsidiaras son independientes de los Directores y de los accionistas.

Reglamento Interno

El Emisor a través de sus Subsidiarias cuenta con Reglamentos Internos que norma el funcionamiento de las mismas, basado en principios generales del Gobierno Corporativo.

Código de Conducta

El Emisor y sus Subsidiarias han adoptado un Código de Conducta para asegurar que todos los Directores, Dignatarios, Ejecutivos Principales, Colaboradores y Representantes de la Compañía cumplan con las más altas normas de conducta. El Código gobierna relaciones con principios de honestidad, diligencia y lealtad, los conflictos de interés, información privilegiada, controles administrativos, técnicos y físicos; contiene reglas específicas relacionadas con la protección de información confidencial mediante acuerdos de confidencialidad que deberán firmar Directores, Dignatarios, Ejecutivos Principales, Colaboradores y Representantes de la Compañía.

A través de los Oficiales de Cumplimiento de las Subsidiarias se asegura la difusión y ejecución del Código mediante programas de capacitación y comunicación interna.

C. Descripción del Negocio

Dado a que Latinex Holdings, Inc y sus Subsidiarias es la dueña del 100% de las acciones de Latinex Inc., que a su vez es dueña del 100% de las acciones de Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y Central Latinoamericana de Valores, S.A., son éstas dos últimas sociedades que desarrollan el negocio y mantienen operaciones.

La Bolsa de Valores de Panamá, S.A. tiene como objeto reunir a las compañías negociadoras de valores inscritas en la misma a fin de que en su seno se realicen operaciones de compra – venta de distintas clase de valores. Su función consiste en administrar y regular este proceso y recibir una comisión que variará según el tipo de título negociado en su valor.

En la actualidad la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. es la única bolsa de valores que opera en Panamá

En relación al negocio de Central Latinoamericana de Valores, S.A., es un depósito centralizado de valores por medio del cual pueden realizarse operaciones de custodia, compensación, liquidación y administración electrónica de valores.

Central Latinoamericana de Valores, S.A. brinda los servicios completos de una moderna central de custodia de valores, ofreciendo los servicios de custodia, administración, compensación y liquidación de valores en el mercado, manteniendo los estándares internacionales de control de riesgos, en los aspectos relacionados con la guarda, administración y transferencia de valores, en un ambiente de inmovilidad física.

A continuación se detallan los principales servicios que brinda Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latin Clear):

Depósitos y Custodia

- Apertura de cuentas para participantes, segregada por Posición Propia o de Terceros
- Depósito y retiro de títulos valores
- Inmovilización y/ Desmaterialización de valores
- Entrega contra pago (ECP)
- Servicios de Tercero No Vinculado en Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones
- Custodia Internacional (A través de su cuenta en Clearstream, CCV's Centroamérica)
- Transferencias de valores con o sin pago

Administración / Derechos Patrimoniales:

- Pago de dividendos (efectivo o acciones)
- Pago de intereses
- Amortizaciones
- Canjes-splits
- Suscripciones
- Manejo de prenda electrónica

Mecanismo de Compensación y Liquidación electrónica

El modelo de liquidación utilizado es el de neteo continuo de efectivo (transacción por transacción), ejecutando todas las operaciones del mercado en T+3; este modelo de liquidación cumple con las principales recomendaciones del BIS (Bank for International Settlements) y otras recomendaciones establecidas por International Securities Services Association (ISSA) como lo son salvaguardar a los participantes de los riesgos financieros, eliminando el riesgo operativo, reduciendo costos y creando enlaces eficientes en el mercado, además de unificar los estándares de seguridad, dar a los participantes disponibilidad de fondos el mismo día y neteo de operaciones.
Estas recomendaciones están basadas en el Grupo de los Treinta (G-30), que creó un Comité conformado por Bancos, Custodios Globales, entre otros, que a finales de la década de los ochenta emitieron nueve recomendaciones que tenían como objetivo reducir el riesgo, mejorar la eficiencia y promover la estandarización entre las centrales de custodia internacionales.

Central Latinoamericana de Valores, S.A. hace la liquidación en T+3, a través de la Cámara de Compensación del Banco Nacional de Panamá, eliminando con esto el riesgo de crédito y brindando fondos líquidos disponibles el mismo día ("same day funds") a sus Participantes.

Otros Servicios:

- Programa de Préstamo de Valores
- El sistema de Latin Clear calcula el código internacional ISIN (International Securities Identification Number), para los valores y facilitar su negociación en otras plazas bursátiles.
- Sistema de información en línea para los participantes (Consultas por pantalla, inventarios de títulos, estado de cuenta, confirmaciones, entre otros).
- Latin Clear, a solicitud de sus participantes, brinda la Facilidad de Acceso al Sistema SICUS (Sistema de Custodia y Administración de Valores), para que éstos puedan llevar un manejo automatizado de su back office, en lo que a valores se refiere.
- Custodia de pagarés y Certificados de Participación Negociables (CERPAN).
- Servicios de Agencia de Pago, Registro y Transferencia de Valores.

D. Estructura Organizativa

Latinex Holdings, Inc. es una sociedad holding tenedora del 100% de las acciones de Latinex, Inc, la cual a su vez es tenedora del 100% de las acciones de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y Central Latinoamericana de Valores, S.A., sociedades éstas las que son las operativas.

Al 31 de diciembre de 2012, Latinex Holdings, Inc. tiene la siguiente Estructura Corporativa:

Latinex Holdings, Inc. y Subsidiarias

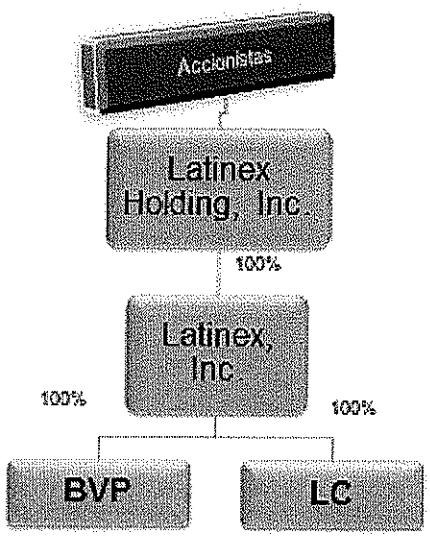

BVP: Bolsa Valores de Panamá, S.A.
LC: Central Latinoamericana de Valores, S.A.

E. <u>Propiedades, Planta y Equipo</u>

Latinex Holdings, Inc., a través de las empresas operadoras, cuenta con edificio, mobiliarios, equipo de oficina, equipo de cómputo y softwares por un total neto de $1,194,640 al 31 de diciembre de 2012.

El edificio, mobiliario, equipo y mejoras se presentan al costo menos depreciación y amortización acumuladas. La depreciación y amortización se calculan en base a línea recta sobre la vida útil estimada de los activos:

Edificio	6.67% sobre 30 y 15 años
Mejoras	20% sobre 5 años
Mobiliario	10% sobre 10 años
Equipo	10% a 33.33% sobre 3 a 10 años

F. <u>Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias</u>

Dado a que Latinex Holdings, Inc es una sociedad holding, la investigación y desarrollo, patentes y licencias las realizan la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y Central Latinoamericana de Valores, S.A.

La Bolsa de Valores de Panamá, S.A., posee licencias de programas de computadoras (software), siendo la más importante la licencia para el uso del Software de Aplicación a objeto que la empresa pueda utilizar dicho software para operar el sistema de transacciones electrónico (SITREL).

Igualmente, la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. está debidamente Superintendencia del Mercado de Valores para prestar los servicios de una bolsa de valores en la República de Panamá.

Por su parte, Central Latinoamericana de Valores, S.A. está autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores para ofrecer los servicios de una Central de Valores y utiliza un sistema informático llamado Sistema de Información de Custodia, el cual está desarrollado en una base de datos llamada Progress, la cual mantiene un manejador de bases de datos relacionales y cuenta con un lenguaje de programación de cuarta generación y de estructura abierta, lo que hace factible coordinar y comunicarse con otros sistemas que se encuentren programados en lenguajes y/o bases de datos que cumplan con las normas ODBC (Open Database Connection).

Este sistema realiza también el manejo completo de todos los servicios de custodia de los valores que se negocian en el mercado bursátil y extrabursátil. Permitiendo de manera eficaz el registro de las emisiones, depósitos, retiros y movimientos de los mismos entre participantes, sin olvidar el proceso de recompras. Igualmente efectúa el cálculo y pago de los intereses y amortizaciones del capital de los valores de acuerdo con la información registrada. Sicus además registra todas las transacciones según el movimiento de los valores generando una compensación de manera electrónica.

Ambas empresas operadoras cuentan con todas las licencias y permisos para el manejo de los softwares que utiliza para las operaciones que desarrollan.

G. Información sobre tendencias

La Bolsa de Valores de Panamá, S.A. por ser la única empresa que realiza operaciones de Bolsa de Valores en la República de Panamá, las innovaciones tecnológicas más recientes se dan en otros mercados. Obviamente, debido al tamaño de los mercados donde operan estas bolsas, tales como New York Stock Exchange, London Stock Exchange, Tokio, Madrid, el mercado NASDAQ entre otros pueden incorporar tecnologías más sofisticadas que la que utiliza actualmente la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. En la medida que el mercado requiera la utilización de tecnologías más avanzadas la empresa utilizará la más apropiada para el mercado. En conclusión, para el tamaño de mercado y los tipos de producto que se negocian actualmente, la empresa considera que el nivel de tecnología es similar a de los más desarrollados en iguales condiciones.

En relación a los servicios de custodia, administración, compensación y liquidación de valores que otorga Central Latinoamericana de Valores, S.A. no son prestados en la actualidad por ninguna otra institución en el país. No obstante, algunos bancos prestan los servicios de custodia de valores (físicos) como un servicio complementario a sus inversionistas y que en muchos casos tiene un costo marginal. Sin embargo, comparando los servicios completos que presta Latin Clear, no podemos considerar dichos servicios como una competencia activa.

El servicio brindado por una central de custodia, como lo es el manejo de valores bajo el mecanismo de anotación en cuenta genera mayor seguridad para el mercado, haciendo la negociación de los valores de manera más ágil, transparente y eliminando los riesgos de crédito y entrega de títulos como ocurría en el pasado. Adicionalmente, se ofrecen los servicios de cobro de dividendos, intereses, amortizaciones, capital, compensación y liquidación de las operaciones de mercado, inmovilización y desmaterialización.

Actualmente, la mayoría de los países de América cuentan con una central de custodia, compensación y liquidación de valores. Latin Clear es miembro fundador de ACSDA (America's Central Securities Depositories Association).

Tendencias en Custodia:

- Custodia y administración centralizada de valores: mercados bursátil y extrabursátil
- Incorporación de la mayor cantidad de participantes: bursátiles y extrabursátiles, domésticos y extranjeros
- Desmaterialización/Inmovilización de valores
- Custodia transfronteriza

Tendencias en Compensación y Liquidación:

- Lograr mayor interacción con custodias globales
- Liquidación centralizada de operaciones bajo esquemas de entrega contra pago
- Administración de Sistemas de Salvaguardas Financieras
- Conexión de CCV's [1]con sistemas de pago.
- Reducción de los periodos liquidación.
- Tratamiento eficiente de incumplimientos
- Intercambio de información con los CCV's de diferentes mercados.
- Colateralización transfronteriza de transacciones.
- Neteo transfronterizo de pagos
- Préstamo de valores transfronterizo
- Finalidad de transacciones.

Tendencias en el entorno Tecnológico:

- Comunicación electrónica con participantes, computador-computador
- Operaciones electrónicas y conectividad global
- Operaciones por Internet

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS

Resultados Financieros al 31 de diciembre de 2012

A. Liquidez

Al 31 de diciembre de 2012 existían activos circulantes por un total de $4,316,751. Por su parte, los pasivos circulantes reflejan la suma de $1,147,073 siendo el capital neto de trabajo de $3,169,878, al 31 de diciembre de 2012.

Consideramos que el nivel de liquidez actual, de esta empresa tenedora de las acciones de Latinex, Inc. y ésta a su vez de las acciones de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y de Latin Clear, es consistente con los requerimientos inmediatos emanados del giro normal del negocio de sus subsidiarias. La razón de liquidez de la empresa al 31 de diciembre de 2012 era de 3.8, comparados a 3.9, al 31 de diciembre del 2011; reflejando una disminución de 0.10.

El 09 de febrero de 2012, la Junta Directiva de la sociedad, declaró un dividendo ordinario en efectivo por un total anual de $560,066.40, con una frecuencia de pago trimestral y un dividendo extraordinario en efectivo por un total de $217,804, pagadero el 30 de abril 2012.

[1] CCV's: Centrales de Custodia

B. Recursos de Capital

Al 31 de diciembre de 2012, la empresa mantiene pasivos generadores de intereses por 22,157, sin embargo la mayoría de sus activos son financiados con recursos propios de la sociedad, tal como lo indica la relación patrimonio entre activos que al 31 de diciembre de 2012 era de 0.82, mientras que al 31 de diciembre de 2011 era de 0.88.

Al 31 de diciembre de 2012, Latinex Holdings, Inc., contaba con un patrimonio total de $8,453,232, versus $7,107,617 al 31 de diciembre del 2011, lo que equivale a un 18.93% de incremento en el patrimonio.

El total de acciones emitidas y en circulación de Latinex Holdings, Inc. al 31 de diciembre de 2012 era de 2,951,275.

Igualmente las Utilidades Retenidas pasaron de $1,008,356 al 31 de diciembre del 2011 comparados a $1,914,650 al 31 de diciembre de 2012; reflejando un incremento de 90%.

C. Resultados Operativos:

Durante el tercer trimestre del año 2012, Latinex Holdings, Inc. generó ingresos totales por la suma de $5,141,554, mientras que los gastos ascendieron a $2,381,308; lo que refleja una utilidad antes de impuestos de $2,760,246, versus la utilidad antes del impuesto sobre la renta de $1,550,290 al 31 de diciembre de 2011, reflejando un incremento de 78.1%.

Por su parte la utilidad neta después de impuestos reflejó la suma de $1,914,650 al 31 de diciembre de 2012, comparada con los $1,008,356 durante el mismo período del año anterior, implicando un aumento de 90.%.

Para el cuarto trimestre del año 2012, la utilidad neta por acción fue de $0.65, mientras que para el 31 de diciembre de 2011 fue de $0.34.

En relación a los ingresos de la compañía, el rubro principal proviene de las Comisiones, la cual refleja al 31 de diciembre de 2012 el monto de $3,930,603, lo que se traduce en un incremento del 57.49% , con relación al mismo período del año anterior; seguidos en orden de importancia por los rubros de Ingresos financieros, reflejan un aumento de 13% y el rubro de mantenimiento, reflejan una disminución de 3.55% en relación al mismo período del año 2011.

En cuanto al total de los gastos generales y administrativos, para el 31 de diciembre de 2012, estos reflejan un aumento del 18.40% , en comparación al mismo período del 2011; al pasar de $2,011,228; a $2,381,308 explicados principalmente por el incremento de rubro "Otros gastos administrativos" y de "Gastos de personal"; el primero con incremento del 15.53%, en virtud de los impuestos y la tarifa de supervisión de la Superintendencia de Mercado de Valores y, el segundo (Gastos de Personal), dado a la contratación de personal adicional para acometer nuevos negocios en las empresas operadoras.

El total de activos de la empresa reflejaron un total de $10,283,874, cuyo principal componente son las inversiones de la compañía, reflejando un 55% del total de activos, seguidos por el rubro de efectivo, cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo, por el orden del 29%, así como el de Propiedad, mobiliario y equipo por el orden del 12%, del total de los activos de la empresa.

Por su parte, la compañía registró pasivos por un total de $1,830,642, explicados principalmente por préstamo hipotecario por pagar; gastos acumulados y retenciones por pagar; comisiones cobradas por anticipado; el impuesto sobre la renta por pagar y dividendos por pagar por el orden del 37%, 25%, 16% ,13%, y 9% respectivamente.

Comoquiera que la compañía mantiene obligaciones a terceros, la razón deuda/patrimonio refleja un 0.22, al cierre del 31 de diciembre de 2012 con respecto a 0.14 al 31 de diciembre de 2011

Al 31 de diciembre de 2012, el valor en libros por acción de la compañía, era de $2.86 por acción.

El precio de mercado de la acción de Latinex Holdings, Inc., al 31 de diciembre de 2012, cerró en $9.00 por acción; mientras que el precio al cierre al 31 de diciembre de 2011, era de $6.00, lo que representa un incremento del 50 %.

La capitalización de la empresa, al 31 de diciembre de 2012 era de $26,561,475; a esta fecha la empresa mantenía 160,205 acciones en tesorería.

Cabe mencionar, que mediante Resolución No. 42-11 de 22 de febrero de 2011, la Superintendencia del Mercado de Valores, autorizó el registro de las acciones comunes de Latinex Holdings, Inc., y a partir del día 23 de febrero de 2011, se inicia la cotización en el mercado, las referidas acciones, bajo el símbolo bursátil de "LTXH".

Análisis de Perspectivas:

A continuación se detalla, un análisis de las principales perspectivas y desempeño operativo de las dos empresas operativas de Latinex Holdings, Inc. (Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y Central Latinoamericana de Valores, S.A.).

Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Al 31 de diciembre de 2012, la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. reflejó un volumen total de negociación de $6,603.5 millones, lo que refleja un incremento del 96.2%, con relación al mismo período del año anterior.

Por su parte el mercado primario, sigue con la tendencia histórica de ser el principal componente de las negociaciones de la plaza bursátil, ya que representa un 74% del total negociado al 31 de diciembre de 2012, seguido por las negociaciones del mercado secundario que representó, durante el cuarto trimestre del año un 23% del total negociado, y el rubro recompras un 3%.

En cuanto al crecimiento de las operaciones de Bolsa, al 31 de diciembre de 2012, el rubro de mayor crecimiento fue el mercado secundario reflejando un incremento del 117.95%, luego las recompras con un 96.22%, con relación al mismo período del año anterior, luego y por su parte el mercado primario refleja un crecimiento del 86.08%, en comparación al año 2011.

Por su parte, al 31 de diciembre de 2012, se listaron en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. un total de treinta y tres emisiones en el mercado primario, por un total de $ 2,664 millones.

Por otro lado, Al cuarto trimestre del año 2012, el Índice accionario de la Bolsa, denominado "BVPSI", marcó 408.73 unidades, lo que representa un rendimiento anual del orden del 20.58%, lo cual lo ubica en uno de los Índices con mejor desempeño de las bolsas de la región.

La Compañía cedió al banco como garantía de préstamo la finca No.62705 que está registrada en los libros en el rubro de edificio por un valor de B/.736,842. (Véase Nota 10).

Central Latinoamericana de Valores, S.A.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de custodia en Latin Clear cerró con la cifra de **$11,809.5 millones**.

El crecimiento de los saldos de custodia, para el año 2012, refleja un incremento del 36.2% en comparación al mismo período del año previo.

La composición de la custodia, por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2012 , se detalla de la siguiente manera: Renta Fija 33.4%; Renta Variable 27.3%; Documentos Negociables 1.8%; Valores del Estado 30.8%, Fondos un 6.7% .

Al cierre del 31 de diciembre de 2012, el monto total de operaciones procesado por Latin Clear asciende a $31,222.3 millones, esto incluye operaciones de depósitos, retiros, transferencias de valores, pago de derechos económicos, manejo y administración de documentos negociables, entre otros.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administrativos

Felipe Chapman	**Director- Presidente**
Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	16 de septiembre de 1967
Domicilio Comercial:	Torre Banco General, Piso 8, Calle Aquilino De La Guardia
Apartado Postal:	87-1660, Panamá 7, Panamá
Email:	fchapman@bellsouth.net.pa
Teléfono:	(507) 300-5560
Fax:	(507) 263-7637

Tiene un BA en Economía de Brown University y MBA del INCAE Business School. Es Socio Director de INDESA, firma panameña de asesoría estratégica y financiera especializada en: compra, venta, fusiones y valoración de empresas; levantamiento de capital y deuda; investigación y análisis económico. INDESA también provee financiamiento de deuda subordinada y realiza inversiones de capital en compañías y proyectos en marcha.

Olga Cantillo de Stoker	**Director- Vice Presidente**
Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	10 de mayo de 1969
Cédula:	8-330-784
Domicilio comercial:	Marbella, MMG Tower, Piso 11
Apartado Postal:	0832-2453
E-Mail:	olga.cantillo@mmgbank.com
Teléfono:	265-7600
Fax:	265-7601

Graduada en Banca y Finanzas en la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Teconología (ULACIT).
Actualmente es Vicepresidenta de Operaciones de MMG Bank, Corp. También ha ocupado el cargo de Vicepresidenta de Operaciones y Tecnología en Stanford, Casa de Valores & Stanford Bank (Panama), S.A. en el año 2007. Su principal función es la planificación, dirección y administración de las Operaciones Bancarias y de Inversiones locales e internacionales, además del Dpto. de Tecnología, siguiendo las estrategias definidas por la institución, las normativas locales e internacionales; con el objetivo de lograr las condiciones necesarias para generar los resultados financieros y controles esperados.
Asimismo, la Directora Olga de Stoker del 2001-2007 ha ocupado cargos de Vicepresidenta de Operaciones en Banistmo/HSBC Panamá y Banistmo Securities, Inc. En estos cargos estaba encargada de las Agencia de Pagos y Transferencias, las operaciones de fideicomisos bajo la licencia de Banistmo Capital Management Group y custodia física de títulos valores.

Fernando Aramburú Porras	**Director- Tesorero**
Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	19 de octubre de 1950
Domicilio Comercial	Consultaría y Desarrollo, S.A.(COIDESA) Calle 61 E. Urb. Obarrio N° 9B
Apartado Postal:	Apdo. 6-2141 el Dorado, Panamá, República de Panamá
Email:	fap@cwpanama.net
Teléfono:	(507) 263-3818
Fax:	(507) 263-3818

Obtuvo su B.A. en Economía de la Universidad del Pacífico, Lima Perú. Posteriormente completó su Maestría y Doctorado en Economía en la Universidad de Boston en 1976. Fue miembro de la Comisión Bancaria Nacional en 1994, Fundador y Presidente de Educredito – Cospae, Presidente de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (1994) Director del IRHE (1996-1998) y Ministro de Economía y Finanzas en 1999. Fue Gerente General y de Finanzas de Petroterminal de Panamá, S.A. (1982-1996). Además se desempeñó como Presidente y Director de Grupo Financiero Capital desde 1990 hasta diciembre de 2003 y entre enero de 2001 y junio de 2002 fue Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de Azucarera Nacional, S.A. Actualmente se desempeña como Presidente de la empresa de consultoría financiera COIDESA.

Leopoldo Arosemena.	**Director-Secretario**
Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	4 de abril de 1975
Domicilio Comercial:	Torre Banco General, Calle Aquilino De La Guardia
Apartado Postal:	0816-00843
Email:	ljarosemena@bgeneral.com
Teléfono:	(507) 303-8085
Fax:	(507) 303-8147

Es Director de ASSA Cía de Seguros, Director Suplente de LatinClear, Director Suplente de Liberty Technologies y Vigilante de la Junta Directiva de Banco de Finanzas, S.A. y Metropolitana de Seguros, S.A además es Director de la Fundación Amigos del Niño con Leucemia y Cáncer. Posee una licenciatura en Finanzas y una maestría en Finanzas ambas de Mercer University (Georgia, USA).

Arturo Gerbaud De La Guardia	**Director- Sub-Secretario**
Nacionalidad:	Panameño
Fecha de nacimiento:	20 de agosto de 1963
Cédula:	8-230-1876
Domicilio comercial:	MMG Tower, , Piso No. 2
Apartado Postal:	6-1014, El Dorado, Panamá
E-Mail:	gerbaud@alcogal.com.pa
Teléfono:	269-2620
Fax:	264-3257

Graduado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María la Antigua; tiene una Maestría en Derecho (LL.M.) Facultad de Derecho de la Universidad de Duke, Durham, North Carolina, Estados Unidos.
De 1988 a 1990 fue socio de la firma Grimaldo, Tejeira y Gerbaud.

De 1991 al presente ha laborado en la firma Alemán, Cordero, Galindo & Lee, de la cual es socio. Además es Director Suplente de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y miembro del Colegio de Abogados de Panamá.
Formó parte de la Comisión Presidencial de Alto Nivel para Modernizar los Mercados de Capitales.

Roberto A. Jiménez A.	**Director- Tesorero**
Nacionalidad:	Panameño
Fecha de nacimiento:	22 de abril de 1966
Cédula:	8-252-155
Domicilio comercial:	Edificio Bolsa de Valores de Panamá
Apartado Postal:	87-4009, Zona 7
E-Mail:	roberto.jimenez@cecomunica.com
Teléfono:	269-9033
Fax:	263-2804

Obtuvo su doble título de Licenciado en Economía y Gerencia Financiera de The Catholic University of America, Washington D.C. (1987) y una maestría en Administración de Empresas (MBA) de George Washington University, Washington D.C. (1989). Desde 1993 funge como Director de Finanzas Corporativas de Wall Street Securities, S.A. Antes de unirse al Grupo Wall Street Securities en 1993, trabajó en The Chase Manhattan Bank, N.A. en Nueva York y Panamá (1990-93), y en el Banco General, S.A. (1987-88). Ocupó el cargo de Segundo Vicepresidente y Gerente del Departamento de Servicios Financieros, luego de dos años como Gerente en el Grupo Clientes Corporativos del Chase Manhattan Bank, N.A.

Es miembro de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas, la Asociación de Agentes Vendedores de Valores, Director de COPESA, Equus Entertainment de Panamá, S.A. y Director Suplente de Grupo Wall Street Securities.

2. Ejecutivos de las Subsidiarias:

Roberto Brenes P.	**Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.**
Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	8 de mayo de 1946
Domicilio Comercial:	Edificio Bolsa de Valores, calle 49 y Avenida Federico Boyd
Apartado Postal:	0823-00963
Email:	rbrenesp@panabolsa.com
Teléfono:	(507) 269-1966
Fax:	(507) 269-2457

Fue comisionado de la Superintendencia del Mercado de Valores (desde septiembre de 1999- hasta abril 2003).

Banquero de inversión encargado del grupo de Finanzas Corporativas en diversas instituciones financieras (1989-1991 y 1998-1999). Fue Gerente General de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. de Abril de 1991 hasta 1998. Es presidente y socio principal de Financial Toolworks, Inc. Innovadores Financieros (1986-2003) Funge como Director de Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latin Clear) y de diversas empresas comerciales, agrícolas, financieras y tecnológicas en Panamá. Es Presidente de la Fundación Libertad en Panamá, consejero del Instituto

Tecnológico de Monterrey, campus Panamá y ExPresidente de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE).

Iván A. Díaz G.	**Gerente General de Central Latinoamericana de Valores, S.A.**
Nacionalidad:	Panameño
Fecha de nacimiento:	28 de julio de 1964
Domicilio comercial:	Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Planta Baja
Apartado Postal:	823-4673, Panamá
E-Mail:	idiaz@latinclear.com
Teléfono:	214-6105
Fax:	214-8175

Obtuvo el título de Licenciado en Economía en la Universidad de Panamá, en 1987. Realizó estudios de Post Grado en Comercio Internacional con énfasis en Gerencia de Mercadeo Internacional, Universidad de Panamá- CECOMINT (1989).

Laboró en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. como Asistente a la Gerencia desde el 16 de agosto de 1993 hasta 1996. Desde 1996 hasta la fecha se desempeña como Gerente General de Central Latinoamericana de Valores, S.A.
Laboró en la Comisión Nacional de Valores como Analista Financiero (hasta 1993).
Fue Profesor de la Facultad de Finanzas de la Universidad del Istmo.

Fue Coordinador Regional del Proyecto "Armonización para el Desarrollo de los Mercados de Capitales", proyecto auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Asociación de Bolsas de Comercio de Centroamérica, Panamá (BOLCEN), para el establecimiento de centrales de custodia en Centroamérica y Panamá. (1998-99).

Es miembro del Comité de Trabajo (Acciones Corporativas) de la Asociación Americana de Centrales de Custodia de Valores (ACSDA).
Actualmente es Tesorero de ACSDA (Americas' Central Securities Depositories Association).

3. Asesores Legales

Actualmente la empresa no cuenta con un asesor legal interno, por lo que la asesoría legal de Latinex Holdings, Inc. se adquiere a través de: Rosas & Rosas.

La utilización de los abogados externos varía según las necesidades de cada caso en particular. El agente residente de la sociedad es la firma Rosas y Rosas.

Latinex Holdings, Inc. está certificada como una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá y que los actos referentes a este registro de acciones comunes han sido debidamente aprobados por los órganos corporativos pertinentes de la sociedad.

Domicilio Legal de Rosas & Rosas es Edificio Torre Delta, Via España, #122, piso 14, Panamá, República de Panamá; télefono 264-9177; fax 209-3178; correo electrónico www@rosaslaw.com

4. Auditores

Latinex Holdings, Inc. contrató los servicios de auditoria de la firma de auditores **PriceWaterHouseCoopers** para la elaboración de los Estados Financieros auditados y los arqueos bimensuales de valores.

Contacto Principal en **PriceWaterHouseCoopers**: Licdo. Victor Delgado (Socio)
Teléfono: 206-9200; Fax: 264-5627
Dirección: Avenida Samuel Lewis y Calle 55 E
Apartado 0819-05710, Panamá, Rep. De Panamá
Correo electrónico: victor.delgado@pa.pwc.com

5. Designación por acuerdos o entendimientos

No existe contrato formal de prestación de servicios entre Latinex Holdings, Inc. y los miembros de su Junta Directiva. La relación se rige por lo establecido en el Pacto Social, los Estatutos y lo acordado por resolución de la Junta de Accionistas. Se han establecido dietas para los directores principales y suplentes que asistan a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva.

B. Compensación

Durante el año fiscal el terminado el 31 de diciembre de 2012 , Latinex Holdings, Inc junto con sus sociedades operativas (Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y Central Latinoamericana de Valores, S.A.) pagó en concepto de Gastos de Personal, incluyendo compensación a los Ejecutivos y personal administrativo un total de $1,014,631.

C. Prácticas de la Directiva

Los negocios y asuntos de Latinex Holdings, Inc. son dirigidos por la Junta Directiva. Actualmente la componen diez (10) Directores Principales y diez (10) Directores Suplentes. La Junta Directiva, según su pacto social puede estar integrada por un número mínimo de cinco (5) y hasta por diez (10) miembros principales con sus respectivos suplentes.

Los Directores principales y suplentes serán postulados por nóminas que constarán de un Director principal y su suplente, elegidos por un término de dos (2) años en forma alterna, a razón de la mitad o la mitad más uno (1) de los Directores por año, según sea el caso.

A continuación se detalla la fecha de vencimiento de los períodos de los actuales Directores de Latinex Holdings, Inc.

Directores Principales	Vencimiento del período
Ricardo Manuel Arango	2012-2014
Rolando Arias	2012-2014
Felipe Chapman	2012-2014
Leopoldo Arosemena	2012-2014
Marielena García Maritano	2012-2014
Fernando Aramburú	2012-2014
Olga Cantillo	2012-2014
Arturo Gerbaud	2012-2014
Roberto Jiménez	2012-2014
Fderico Albert	2012-2014

Directores Suplentes	Vencimiento del período
Rodrigo Cardoze	2012-2014
Roberto Alfaro	2012-2014
Carlos Mendoza	2012-2014
Jorge Vélez	2012-2014
Jorge Vallarino Miranda	2012-2014
Gisela Alvarez de Porras	2012-2014
John Raushkolb	2012-2014
Jaime Sosa	2012-2014
Rogelio Rengifo	2012-2014
Eduardo Dominguez	2012-2014

D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2012, el total de colaboradores de Latinex Holdings, Inc. junto con los de las Subsidiarias (Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y Central Latinoamericana de Valores, S.A.) era de 30 empleados, los cuales a continuación se detallan:

Latinex Holdings, Inc.	1
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.	15
Central Latinoamericana de Valores, S.A.	14

E. Propiedad Accionaria

A la fecha, Latinex Holdings, Inc. cuenta con un total de 2,951,275 acciones emitidas y en circulación mientras que para el 31 de diciembre de 2011 fue de 2,942,775.

Al 31 de diciembre de 2012, la compañía mantenía 160,205 mientras que para el 31 de diciembre de 2011 mantenía 168,705 acciones en Tesorería. Al 31 de diciembre del 2012, las acciones de Latinex Holdings, Inc. reflejaban un precio de mercado de US$9.00; mientras que el precio al cierre al 31 d diciembre de 2011, era de $6.00 cada una, por lo que la capitalización de la empresa al 31 de diciembre de 2012 es de US$26,561,475 con respecto al 31 de diciembre de 2011 es de $17,656,650. Latinex Holdings, Inc. cuenta con 95 accionistas al 31 de diciembre del 2012 y 83

al 31 de diciembre de 2012. Ningún accionista posee más del 7% del total de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad.

Los propietarios de Latinex Holdings, Inc. son las Casas de Bolsa, Bancos, la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., Compañías y personas naturales. A continuación se detalla un cuadro con la composición accionaria de Latinex Holdings, Inc. y su clasificación según tipo de accionista.

En cuanto a la propiedad accionaria, dos (2) Directores de la sociedad y dos (2) Ejecutivos poseen en total 215,905 acciones de la misma y no se contempla ningún arreglo que implique el reconocimiento de opciones sobre acciones u otros valores de la sociedad. Salvo estos Directores, ningún otro Director, Dignatario o empleado poseen acciones de la sociedad.

Grupo de Empleados	Número de Acciones	% del Número Acciones
Directores, Dignatarios y Ejecutivos	215,295	7%
Otros empleados	0	0%
TOTALES	**215,295**	**7%**

No se contempla ningún acuerdo, ni el Pacto Social, sus enmiendas y estatutos incluyen a Directores, Dignatarios, Ejecutivos o empleados en el capital de la sociedad.

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Accionistas de Latinex Holdings, Inc. según Tenencia de Acciones

Diciembre, 2012	No. de Acciones de Circulación	% del Número de Acciones
Banco	401,325	14%
Compañías	2,360,098	80%
Personas Naturales	189,852	6%
Totales	**2,951,275**	**100%**

Diciembre, 2011	No. de Acciones de Circulación	% del Número de Acciones
Banco	414,325	14%
Compañías	2,231,420	76%
Personas Naturales	297,030	10%
Totales	**2,942,775**	**100%**

Presentación tabular de la composición accionaria de Latinex Holdings, Inc.

Diciembre, 2012

Grupo de Acciones	Número de Acciones en Circulación	% del Número de Acciones en circulación	Número de Accionistas	%Número Accionista
1-700	3,775	0.13%	10	11%
701-20,000	303,112	10.27%	47	50%
20,001-70,000	1,134,143	38.43%	23	25%
70,001 o más	1,510,245	51.17%	13	14%
Totales	2,951,275	100%	93	100%

Diciembre, 2011

Grupo de Acciones	Número de Acciones en Circulación	% del Número de Acciones en circulación	Número de Accionistas	%Número Accionista
1-700	3,625	0.12%	10	12%
701-20,000	217,085	7.38%	34	41%
20,001-70,000	1,377,050	46.79%	27	33%
70,001 o más	1,345,015	45.71%	12	14%
Totales	2,942,775	100%	83	100%

B. Persona controladora

No aplica para la empresa ya que ninguna persona controla la mayoría accionaria.

C. Cambios en el control accionario

No ha habido cambios en el control accionario que incidan significativamente en el control de la empresa.
Todos los accionistas tienen igual derecho de voto.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Negocios o contratos con partes relacionadas

Actualmente, la Bolsa de Valores de Panamá, S.A y Latin Clear se prestan servicios recíprocos, para lo cual han suscrito un contrato de prestación de dichos servicios.

De igual forma, los directores del Emisor y sus subsidiarias son comunes.

B. Partes relacionadas que brindan servicios relacionados al registro de valores objeto de la oferta pública.

No aplica

C. Interés de Expertos y asesores

No aplica

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Esta sección es meramente informativa por lo que no constituye una garantía sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas dará a las acciones comunes registradas. Cada accionista de la sociedad deberá informarse de los aspectos fiscales antes de ceder, transferir, o enajenar sus acciones.

El tema lo desarrolla el Título XVII del Decreto-Ley 1 de 8 de julio de 1999, específicamente el Artículo 269 que regula el Impuesto sobre la renta con respecto a las ganancias de capital.

El artículo 269 a la letra dice:

> "Para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores emitidos o garantizados por el Estado.
>
> Igual tratamiento tendrán las ganancias y las pérdidas provenientes de la enajenación de valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, siempre que dicha enajenación se de:
>
> 1. A través de una bolsa de valores u otro mercado organizado; o
> 2. Como resultado de la aceptación de una oferta pública de compra de valores; o
> 3. Como resultado de una fusión, una consolidación o una reorganización corporativa siempre que en reemplazo de sus acciones, el accionista reciba únicamente otras acciones en la entidad subsistente o en una afiliada a esta. No obstante, la entidad subsistente podrá pagar a sus accionistas hasta uno por ciento (1%) del valor de las acciones recibidas por dichos accionistas en dinero y otros bienes con la finalidad de evitar fraccionamiento de acciones.
>
> En caso de que una persona disponga de valores que hubiese recibido como resultado de las enajenaciones descritas en los numerales 2 y 3 anteriores, se tomará el promedio ponderado del precio pagado por dicha persona para adquirir los valores, para los efectos de calcular el impuesto sobre la renta, de causarse éste."
>
> De igual forma, según lo establecido en la formativa vigente, la sociedad retiene en la fuente el 10% del ingreso sobre dividendos, cuando este aplique.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

Todas las acciones de Latinex Holdings, Inc. son nominativas.

A continuación se presenta una tabla con los valores emitidos y en circulación

2012

Tipo de valor y clase	Cantidad de Valores emitidos y en circulación	Listado Bursátil	Capital Pagado Al 31 de Diciembre del 2012
Acciones comunes	2,951,775		5,521,695
Total de Patrimonio			8,453,232

2011

Tipo de valor y clase	Cantidad de Valores emitidos y en circulación	Listado Bursátil	Capital Pagado Al 31 de Diciembre del 2011
Acciones comunes	2,942,775		5,785,239
Total de Patrimonio			7,107,617

B. Descripción y Derechos de títulos

El siguiente cuadro refleja el movimiento de la colocación de acciones comunes de la sociedad al final de cada año desde inicio de operaciones en el año 2012. Todas las acciones son completamente pagadas, dichas acciones tienen un valor nominal de $1.00 por acción, y valor de mercado de $9.00 al 31 de diciembre de 2012 .

Latinex Holdings, Inc.
Detalle de las acciones emitidas y en circulación, año 2012

Año	Número de acciones
2012	2,951,275

Latinex Holdings, Inc.
Detalle de las acciones emitidas y en circulación, año 2011

Año	Número de acciones
2011	2,942,775

Todas las acciones han sido pagadas en efectivo. Actualmente la empresa mantiene 168,705 acciones en tesorería.; el 97% de las acciones emitidas y en circulación permanecen inmovilizadas en la central de custodia bajo el régimen de tenencia indirecta que establece el Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999.

El capital total de acciones autorizadas es de 5,00,000 acciones, por lo que las acciones en circulación representan 59% del total de acciones autorizadas.

Todas las acciones tienen igual derecho de conformidad a lo establecido en los Estatus de la sociedad.

C. Información de Mercado

Hasta la fecha, Latinex Holdings, Inc. no ha emitido ningún valor a través de Oferta Pública Inicial.

En el mes de febrero del 2011, Latinex Holdings, Inc. listó sus acciones en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., las cuales se negocian bajo el Símbolo Bursátil "LTXH" y el precio de mercado al 31 de diciembre del 2012 era de $9.00 por acción.

D. Información Adicional

La solicitud de registro de acciones comunes de la sociedad está sujeta a las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores sobre la materia.

Copias de los documentos que amparan y complementan la información presentada en este formulario pueden ser libremente examinadas por cualquier interesado en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores ubicadas en la Avenida Balboa, Edificio Bay Mall, segundo piso, Oficina N° 206

La información contenida en este Formulario, incluyendo sus anexos, es sólo responsabilidad de Latinex Holdings, Inc. Ni los Asesores Legales, o los Auditores de la sociedad asumen ninguna responsabilidad por el contenido de este formulario.

La información presentada en este documento informativo puede ser revisada en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Anexos

Los anexos que se presentan a continuación son responsabilidad exclusiva de Latinex Holdings, Inc.

Los Estados Financieros auditados son responsabilidad exclusiva de Latinex Holdings, Inc.

II PARTE

Latinex Holdings, Inc.

RESUMEN FINANCIERO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	AÑO 2012
Ventas o Ingresos Totales	5,141,554
Margen Operativo	
Gastos Generales y Administrativos	2,381,308
Utilidad o Pérdida Neta	1,914,650
Acciones emitidas y en circulación	2,951,275
Utilidad (Pérdida) por acción	0.65
Depreciación y Amortización	123,058
Utilidades o pérdidas no recurrentes	-------

BALANCE GENERAL	AÑO 2012
Activo circulante	4,316,751
Activos Totales	10,283,874
Pasivo circulante	1,147,073
Deuda a Largo Plazo	683,569
Acciones Preferidas	0
Capital Pagado	5,783,458
Utilidades Retenidas	2,381,035
Total Patrimonio	8,453,232
RAZONES FINANCIERAS	
Dividendo / Acción	0.25
Deuda Total / Patrimonio	0.22
Capital de Trabajo	3,169,678
Razón Corriente	3.76
Utilidad Operativa / Gastos Financieros	111.40

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	AÑO 2011
Ventas o Ingresos Totales	3,561,518
Margen Operativo	
Gastos Generales y Administrativos	2,179,225
Utilidad o Pérdida Neta	1,382,293
Acciones emitidas y en circulación	2,942,775
Utilidad o Pérdida por acción	0.34
Depreciación y Amortización	74,881
Utilidades o pérdidas no recurrentes	

BALANCE GENERAL	AÑO 2011
Activo circulante	3,877,415
Activos Totales	8,090,847
Pasivo circulante	983,230
Deuda a Largo Plazo	0
Acciones Preferidas	0
Capital Pagado	6,057,047
Utilidades Retenidas	1,008,356
Total Patrimonio	7,107,617
RAZONES FINANCIERAS	
Dividendo / Acción	0.16
Deuda Total / Patrimonio	0.14
Capital de Trabajo	2,894,185
Razón Corriente	3.94
Utilidad Operativa / Gastos Financieros	n/a

III PARTE:

Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2012

Auditores Externos: PricewaterhouseCoopers Panamá

IV PARTE

Gobierno Corporativo

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No.12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

	Contenido mínimo
1.	Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica LATINEX HOLDINGS, INC. ha adoptado principios generales de buen gobierno corporativo basados en su Reglamento Interno. Adicionalmente, LATINEX HOLDINGS, INC. cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo y Código de Conducta.
2.	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
	a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. La supervisión y dirección de las actividades de la organización por la Junta Directiva, están contempladas en el Código de Buen Gobierno Corporativo.
	b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario. Los criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario están contemplados en el Código de Buen Gobierno Corporativo.
	c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. Los criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración están contemplados en el Código de Buen Gobierno Corporativo.
	d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos, está contemplada en el Código de Buen Gobierno Corporativo.

	e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría. El Reglamento Interno establece como función de la Junta Directiva la facultad de establecer comités de trabajo. Al 31 de diciembre de 2012 estaban conformado el Comité de Auditoría, Comité Ejecutivo y Comité de Inversiones.
	f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones. Mensualmente se realizan reuniones de Junta Directiva y se preparan actas como constancia de las mismas, reflejando las decisiones tomadas.
	g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información. El Código de Buen Gobierno Corporativo contempla este derecho.
3.	Indique si se ha adoptado un Código de Etica. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido. LATINEX HOLDINGS, INC. ha adoptado un Código de Conducta dirigido a Directores, Dignatarios, y Colaboradores. Este Código se ha entregado a cada una de estas personas.
	Junta Directiva
4.	Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:
	a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. El Código de Buen Gobierno Corporativo establece políticas de comunicación y transparencia informativa.
	b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones. El Código de Buen Gobierno Corporativo establece responsabilidades a la Junta Directiva en relación a conflictos de intereses.
	c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.

	El Código de Buen Gobierno Corporativo establece responsabilidades a la Junta Directiva en relación a políticas para selección, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. En base a resultados con respecto al presupuesto.
	e. Control razonable del riesgo. El Código de Buen Gobierno Corporativo establece responsabilidades a la Junta Directiva en relación a la revisión y dirección de la política de riesgo y sistemas de control.
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. El Código de Buen Gobierno Corporativo establece responsabilidades a la Junta Directiva en relación a la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad.
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. El Código de Buen Gobierno Corporativo establece responsabilidades a la Junta Directiva en relación a la supervisión y arbitraje para evitar el uso fraudulento de activos corporativos y abuso en transacciones entre partes interesadas y la implantación de sistemas de control.
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). El Código de Buen Gobierno Corporativo establece los derechos y tratamiento equitativo de todos los accionistas.
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica. El Código de Buen Gobierno Corporativo establece responsabilidades a la Junta Directiva en relación a la revisión y dirección de la estrategia corporativa, control y seguimiento de la implantación de los resultados operativos, supervisión de los principales gastos, adquisiciones y enajenaciones de capital, revisión de la remuneración de los Ejecutivos clave y de los miembros de la Junta Directiva, supervisión y arbitraje

	de posible conflictos de interés, auditoria externa e implantación de sistemas de control
5.	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales. El Código de Buen Gobierno Corporativo establece que los miembros de la Junta Directiva deberán actuar correspondiendo a los mejores intereses de la institución y de los accionistas exclusivamente, al igual que los Directores no podrán valerse de su cargo de Director para acceder a información privilegiada.
	Composición de la Junta Directiva
6.	a. Número de Directores de la Sociedad Diez Directores Principales y diez Directores Suplentes.
	b. Número de Directores Independientes de la Administración Diez Directores Principales y diez Directores Suplentes.
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas Dos Directores Principales y dos Directores Suplentes.
	Accionistas
7.	Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
	a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). El Código de Buen Gobierno establece el acceso de información sobre la estructura y política de gobierno corporativo.
	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). El Código de Buen Gobierno establece que la información financiera de la sociedad será preparada o auditada por Contadores Públicos Autorizados independientes de sólida reputación.
	c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad.

	(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). El Código de Buen Gobierno establece el derecho a voto en Juntas Generales de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Pacto Social de la sociedad y sus Estatutos.
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). El Código de Buen Gobierno establece el acceso de información sobre la remuneración de los miembros de la Junta Directiva.
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). El Código de Buen Gobiernos establece el acceso de información sobre la remuneración de los Ejecutivos clave.
	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). El Código de Buen Gobierno establece el acceso de información referente a los empleados.
	Comités
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente El Comité de Auditoría está compuesto por 6 Directores de Latinex Holdings, Inc o sus susbsidiarias; todos independientes a la Administración. En el comité participan sin derecho a voto, los Vicepresidentes Ejecutivo y Gerente General de las subsidiarias, la Subgerente de la Bolsa de Valores de Panamá y los Oficiales de Cumplimiento de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y Central Latinoamericana de Valores, S.A.
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente El Reglamento Interno establece como función de la Junta Directiva la facultad de establecer comités de trabajo.

	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente El Reglamento Interno establece como función de la Junta Directiva la facultad de establecer comités de trabajo.
	d. Otros: *Comité Ejecutivo:* Asesorar, conocer y decidir sobre los asuntos que las Gerencias Generales de las Subsidiarias deban someter a su consideración. Verificar y someter a la consideración de la Junta Directiva criterios, normas y políticas administrativas, financieras y éticas requeridas para el debido funcionamiento de la Compañía y sus Subsidiarias, además de los asuntos que le delegue la Junta Directiva. *Comité de Inversiones:* Se encarga de establecer las reglas y guías internas de inversión de renta fija y variable, incluyendo los límites máximos a invertir, requisitos financieros de las empresas en las que invierte las Compañías.
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	a. Comité de Auditoría El Comité de Auditoría está compuesto por 6 Directores de Latinex Holdings, Inc o sus susbsidiarias; todos independientes a la Administración. En el comité participan sin derecho a voto, los Vicepresidentes Ejecutivo y Gerente General de las subsidiarias, la Subgerente de la Bolsa de Valores de Panamá y los Oficiales de Cumplimiento de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y Central Latinoamericana de Valores, S.A
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. No.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No.
	Conformación de los Comités
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). 5 Directores, 2 independientes, Tesorero, Secretario y Sub-Tesorero. Con derecho a voz el Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de la Bolsa de Valores de Panamá,

	S.A. la Sub-Gerente de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. el Gerente General de Central Latinoamericana de Valores, S.A. y los Oficiales de Cumplimiento de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y Central Latinoamericana de Valores, S.A.
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos No se ha conformado el Comité a la fecha del presente reporte.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No se ha conformado el Comité a la fecha del presente reporte.

V PARTE

Divulgación:

El emisor divulgará esta información en la página web: www.panabolsa.com a partir del 28 de febrero del 2013 .

Firma:

Roberto BrenesP.
Apoderado

Nota: "Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

Latinex Holdings, Inc.
y Subsidiarias

Informe y Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2012

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.
Recibido por: [illegible]
Fecha: 4/3/2013.

Latinex Holdings, Inc. y Subsidiarias

Información General
31 de diciembre de 2012

Dignatarios

Felipe E. Chapman	Presidente
Olga Cantillo	Vicepresidente
Fernando Aramburú P.	Tesorero
Leopoldo Arosemena	Secretario

Domicilio Social

Ave. Federico Boyd y Calle 49, Edificio Bolsa de Valores de Panamá.

Abogados

Sucre & Asociados
Arias, Fábrega & Fábrega
Rosas y Rosas
Owens & Watson

Bancos y otras Instituciones Financieras

Citibank, N. A.
HSBC Bank (Panamá), S. A.
Banco General, S. A.
Global Bank Corporation
Multibank, Inc.
Banco Panamá, S. A.
Banco La Hipotecaria, S. A.
Prival Bank, S. A.
BAC Internacional Bank, Inc.
Banco Internacional de Costa Rica, S. A.
Clearstream Banking
Banco Citibank (Panamá), S. A.

Auditores

PricewaterhouseCoopers Panamá

Latinex Holdings, Inc. y Subsidiarias

Índice para los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2012

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
Estados Financieros:	
Balance General Consolidado	3
Estado Consolidado de Resultados	4
Estado Consolidado de Utilidad Integral	5
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados	8 - 32

pwc

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
Latinex Holdings, Inc.

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de Latinex Holdings, Inc. y Subsidiarias (la "Compañía"), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2012 y los estados consolidados de resultados, de utilidad integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine sea necesario para permitir la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros consolidados, con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye también, evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones de contabilidad efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación de conjunto de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

PricewaterhouseCoopers

1 de marzo de 2013
Panamá, República de Panamá

Latinex Holdings, Inc. y Subsidiarias

Balance General Consolidado
31 de diciembre de 2012

	2012	2011
Activos		
Efectivo y cuentas de ahorro (Nota 5)	B/. 1,936,808	B/. 1,268,921
Depósitos a plazo fijo (Nota 5)	1,056,973	1,101,630
Inversiones disponibles para la venta (Nota 6)	5,693,186	5,122,471
Propiedades, mobiliario y equipos, neto (Nota 9)	1,194,640	407,225
Intereses por cobrar	49,160	42,529
Cuentas por cobrar, neto	85,731	87,627
Gastos pagados por anticipado	32,228	-
Intangible, neto	3,003	3,286
Depósitos de garantía y otros activos	232,145	57,158
Total de activos	B/. 10,283,874	B/. 8,090,847
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos		
Gastos acumulados y retenciones por pagar	B/. 463,372	B/. 518,837
Impuesto sobre la renta por pagar	227,466	258,874
Dividendos por pagar (Nota 17)	164,041	-
Comisiones cobradas por anticipado	292,194	205,519
Préstamo hipotecario por pagar (Nota 10)	683,569	-
Total de pasivos	1,830,642	983,230
Contingencia y compromiso (Notas 14 y 20)		
Patrimonio		
Acciones comunes sin valor nominal; acciones autorizadas: 3,500,000; emitidas y en circulación: 2,951,275 (2011: 2,942,775) (Nota 18)	5,783,458	6,057,047
Acciones en tesorería, al costo 160,205 (2011: 168,705)	(118,459)	(174,644)
Reserva de valorización de inversiones disponibles para la venta	417,696	243,000
Utilidades no distribuidas	2,381,035	1,008,356
Impuesto complementario	(10,498)	(26,142)
Total de patrimonio	8,453,232	7,107,617
Total de pasivos y patrimonio	B/. 10,283,874	B/. 8,090,847

Las notas en las páginas 8 a 32 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Latinex Holdings, Inc. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

	2012	2011
Ingresos		
Comisiones	B/. 3,930,603	B/. 2,495,775
Cuotas de mantenimiento	297,417	308,365
Ingresos financieros (Nota 8)	291,929	259,200
Inscripciones de empresas y emisiones	27,144	26,450
Servicio de administración	158,069	120,335
Ingresos por venta de puestos	101,000	102,500
Foro de inversionistas	87,800	69,120
Seminario Bolcen	49,126	-
Otros (Nota 11)	198,466	179,773
Total de ingresos	5,141,554	3,561,518
Gastos Generales y Administrativos		
Gastos de personal (Notas 12 y 17)	1,014,631	916,162
Depreciación y amortización (Nota 9)	123,058	74,881
Foro de inversionistas	30,676	22,351
Seminario Bolcen	60,120	-
Otros gastos administrativos (Nota 13)	1,152,823	997,834
Total de gastos generales y administrativos	2,381,308	2,011,228
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	2,760,246	1,550,290
Impuesto sobre la renta (Nota 16)	(845,596)	(541,934)
Utilidad neta	B/. 1,914,650	B/. 1,008,356
Utilidad básica por acción (Nota 15)	B/. 0.65	B/. 0.34

Las notas en las páginas 8 a 32 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Latinex Holdings, Inc. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Utilidad Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

	2012	2011
Utilidad neta	B/. 1,914,650	B/. 1,008,356
Otras partidas de utilidad integral:		
Ganancia transferida al estado de resultados (Nota 6)	-	(10,393)
Cambio en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta (Nota 6)	174,696	54,025
	174,696	43,632
Total de utilidad integral	B/. 2,089,346	B/. 1,051,988

Las notas en las páginas 8 a 32 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Latinex Holdings, Inc. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

	Acciones Comunes	Acciones en Tesorería	Reserva de Revalorización de Inversiones Disponibles para la Venta	Utilidades No Distribuidas	Impuesto Complementario	Total
Saldo al 1 de enero de 2012	B/. 6,057,047	B/. (174,644)	B/. 243,000	B/. 1,008,356	B/. (26,142)	B/. 7,107,617
Utilidad Integral						
Utilidad neta	-	-	-	1,914,650	-	1,914,650
Cambio neto en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta (Nota 6)	-	-	174,696	-	-	174,696
Total de utilidad integral	-	-	174,696	1,914,650	(26,142)	2,089,346
Transacciones con Accionistas						
Acciones en tesorería	-	56,185	-	-	-	56,185
Impuesto complementario	-	-	-	-	15,644	15,644
Devolución de capital	(273,589)	-	-	-	-	(273,589)
Dividendos declarados (Nota 19)	-	-	-	(541,971)	-	(541,971)
Total de transacciones con accionistas	(273,589)	56,185	-	(541,971)	15,644	(743,731)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	B/. 5,783,458	B/. (118,459)	B/. 417,696	B/. 2,381,035	B/. (10,498)	B/. 8,453,232
Saldo al 1 de enero de 2011	B/. -	B/. -	B/. -	B/. -	B/. -	B/. -
Utilidad Integral						
Utilidad neta	-	-	-	1,008,356	-	1,008,356
Cambio neto en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta (Nota 6)	-	-	43,632	-	-	43,632
Total de utilidad integral	-	-	43,632	1,008,356	-	1,051,988
Transacciones con Accionistas						
Reorganización corporativa (Nota 1)	6,529,366	(304,720)	199,368	-	(97,944)	6,326,070
Prima en venta de acciones de tesorería	-	97,164	-	-	-	97,164
Venta de acciones en tesorería	-	32,912	-	-	-	32,912
Impuesto complementario	-	-	-	-	71,802	71,802
Devolución de capital (Nota 19)	(472,319)	-	-	-	-	(472,319)
Total de transacciones con accionistas	6,057,047	(174,644)	199,368	-	(26,142)	6,055,629
Saldo al 31 de diciembre de 2011	B/. 6,057,047	B/. (174,644)	B/. 243,000	B/. 1,008,356	B/. (26,142)	B/. 7,107,617

Las notas en las páginas 8 a 32 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Latinex Holdings, Inc. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

	2012	2011
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	B/. 2,760,246	B/. 1,550,290
Ajustes para conciliar la utilidad antes del impuesto sobre la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	123,058	74,881
Amortización del intangible	2,319	7,915
Descarte de activo fijo	2,328	525
Ingresos financieros	(291,929)	(259,200)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Disminución en cuentas por cobrar	1,896	20,402
Aumento en gastos pagados por anticipado	(32,228)	-
(Disminución) aumento en gastos acumulados y retenciones por pagar	(55,465)	181,736
Aumento en comisiones cobradas por anticipado	86,675	22,110
Aumento en depósitos de garantía y otros activos	(174,987)	(1,772)
Impuesto sobre la renta pagado	(631,292)	(214,475)
Intereses recibidos	285,298	216,675
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	2,075,919	1,599,083
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Depósitos a plazo fijo	44,657	(55,630)
Compra de inversiones disponibles para la venta	(2,126,368)	(2,610,807)
Ventas y redenciones de inversiones disponible para la venta	1,730,349	1,840,579
Compra de mobiliario y equipo	(912,801)	(56,251)
Compra de activos intangibles	(2,036)	(1,950)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(1,266,199)	(884,059)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Producto de la venta de acciones en tesorería	56,185	130,076
Devolución de capital	(273,589)	(472,319)
Producto de préstamo hipotecario	700,000	-
Abono a préstamo hipotecario	(16,431)	-
Impuesto sobre dividendos pagados	(230,068)	(96,195)
Dividendos pagados, neto	(377,930)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(141,833)	(438,438)
Aumento neto en el efectivo	667,887	276,586
Efectivo al inicio del año	1,268,921	-
Efectivo recibido en reorganización corporativa	-	992,335
Efectivo al final del año	B/. 1,936,808	B/. 1,268,921

Las notas en las páginas 8 a 32 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

1. Información General

Latinex Holdings, Inc. (la "Compañía") es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes panameñas según Escritura Pública No.15,135 del 28 de junio de 2010. La Compañía es dueña del 100% de las acciones de Latinex, Inc., que a su vez es dueña del 100% de las acciones de Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y Central Latinoamericana de Valores, S. A.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el jueves 22 de octubre de 2009, los accionistas de Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y Central Latinoamericana de Valores, S. A. (Latinclear) aprobaron una reorganización legal corporativa, mediante la cual Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y Central Latinoamericana de Valores, S. A. (Latinclear) constituyeron una empresa tenedora (holding) común consolidando en ella las operaciones de ambas compañías. Tanto Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y Central Latinoamericana de Valores, S. A. se mantienen como sociedades con operaciones y administraciones separadas, pero bajo la misma compañía tenedora, Latinex Holdings, Inc.

De igual forma, el proceso de la Reorganización Legal Corporativa conllevó realizar la fusión de la sociedad Bolsa de Valores de Panamá, S. A. con la nueva sociedad NewCo BVP, S. A., la cual inmediatamente se renombró Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y la fusión de la sociedad Central Latinoamericana de Valores, S. A. con la nueva sociedad NewCo LC, la cual inmediatamente se renombró como Central Latinoamericana de Valores, S. A., sobreviviendo en estas últimas sociedades todos los activos, pasivos, licencias, permisos, derechos y obligaciones de las antiguas sociedades.

Mediante Resolución No.42-11 del 22 de febrero de 2011, y como último paso del proceso de reorganización legal corporativa, la Superintendencia del Mercado de Valores (anteriormente Comisión Nacional de Valores) autorizó el registro de las acciones comunes de Latinex Holdings, Inc.; en consecuencia, a partir del 23 de febrero de 2011 se inició la cotización en el mercado de la acciones de Latinex Holdings, Inc.

En virtud de lo anterior, a partir del 23 de febrero de 2011 se procedió con el proceso de conversión de las acciones de Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y Central Latinoamericana de Valores, S. A. por acciones comunes de Latinex Holdings, Inc., con lo cual culminó el proceso de la reorganización corporativa.

Bolsa de Valores de Panamá, S. A. es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes panameñas. Mediante Resolución No.CNV-349 del 30 de marzo de 1990 de la Superintendencia del Mercado de Valores, la Compañía fue autorizada a operar una bolsa de valores en la República de Panamá.

1. Información General (Continuación)

Central Latinoamericana de Valores, S. A. es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes panameñas. Mediante Resolución No.CNV-68-97 del 23 de julio de 1997 de la Superintendencia del Mercado de Valores, la Compañía fue autorizada para operar el negocio de administración, custodia, compensación y liquidación de títulos valores en la República de Panamá.

De igual forma, Central Latinoamericana de Valores, S. A. mediante Resolución No.FID008-2006, obtuvo una licencia fiduciaria, emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que la faculta para dedicarse al negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. El negocio de fideicomiso en Panamá está regulado mediante la Ley No.1 del 5 de enero de 1984 y el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984.

Como parte de la reorganización legal corporativa, a partir del 1 de enero de 2011 se consolidan en Latinex Holdings, Inc. las operaciones de Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y Central Latinoamericana de Valores, S. A., bajo el método de combinación de negocios para entidades bajo control común que permite o exige la contabilización de forma prospectiva. Estas entidades reflejaban a esa fecha los siguientes montos:

	Bolsa de Valores de Panamá, S. A.	Central Latinoamerica de Valores, S. A.
Activo	B/. 4,677,856	B/. 2,268,135
Pasivo	B/. 500,435	B/. 119,486

Producto de la reorganización legal corporativa, la Compañía realizó una devolución de capital, reduciendo las acciones comunes a B/.273,589; de igual forma se constituye un Fideicomiso de Garantía cuyo único beneficiario es su subsidiaria Central Latinoamericana de Valores, S. A. (véase Nota 21).

1. Información General (Continuación)

Gobierno Corporativo

Resumen de políticas
La Compañía adoptó los principios de Gobierno Corporativo de manera voluntaria. Dicha gestión de autorregulación se efectuó con el objetivo de velar por los mejores intereses de los accionistas en particular y de la Compañía y sus Subsidiarias en general. Los objetivos del Gobierno Corporativo que se adoptaron a partir de su implementación tienen los siguientes propósitos:

- Apoyar a la Junta Directiva en el examen, evaluación y vigilancia permanente del sistema contable y financiero de la Compañía.
- Verificación constante de los criterios de independencia del auditor externo.
- Seguimiento a los procedimientos de los sistemas de control interno de gestión.
- Establecer un marco claro de identificación, verificación y control del riesgo.
- Disposiciones claras para la delegación de autoridad y responsabilidad.
- Establecimiento de procesos eficientes de toma de decisiones.
- Establecer guías explícitas para la Junta Directiva, Comité Ejecutivo y Alta Gerencia en cuanto a políticas para la toma de decisiones.

La responsabilidad de la aplicación de los principios de Gobierno Corporativo recae en la Junta Directiva y la aplicación de los principios de control de independencia financiera se instrumenta a través del Comité de Auditoría.

Comité de Auditoría
El Comité de Auditoría está compuesto por al menos tres miembros de la Junta Directiva de la Compañía o sus Subsidiarias; todos independientes de la Administración. En el Comité participan, sin derecho a voto, los Vicepresidentes Ejecutivos y Gerentes Generales de las Subsidiarias, la Subgerente General de la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y los Oficiales de Cumplimiento de las Compañías. Los nombramientos de los Directores son revisados anualmente.

Además de las funciones que se le atribuyen respecto del Gobierno Corporativo, su función principal es velar por la integridad de la información financiera de la Compañía y sus Subsidiarias, velando por la ejecución de controles internos y el cumplimiento de inspecciones a los participantes del mercado.

1. Información General (Continuación)

Otros Comités
La Compañía cuenta con diversos Comités de trabajo nombrados por la Junta Directiva que actúan sobre áreas específicas de operación de la Compañía o de sus Subsidiarias. Estos Comités son:

Comité Ejecutivo: Asesora, conoce y decide sobre los asuntos que las Gerencias Generales de las Subsidiarias deban someter a su consideración. Verifica y somete a la consideración de la Junta Directiva criterios, normas y políticas administrativas, financieras y éticas requeridas para el debido funcionamiento de la Compañía y sus Subsidiarias, además de los asuntos que le delegue la Junta Directiva.

Comité de Inversiones: Establece las reglas y guías internas de inversión de renta fija y variable, incluyendo los límites máximos a invertir, requisitos financieros de las empresas en las que invierte las Compañías.

Comité Técnico: Responsable de la revisión de estándares, verificación de las emisiones que van a ser inscritas, de las políticas de divulgación de información, presentación de informes, estados financieros y demás requerimientos para mantenerse inscrito en la BVP. Debe revisar la composición del índice accionario de la Compañía cuando se amerite, y demás funciones relevantes.

Comité de Supervisión de Operaciones Bursátiles: Resuelve los casos disciplinarios que la Junta Directiva, Gerencias Generales y Oficiales de Cumplimiento determinen que ameriten evaluación, potencial sanción y respectiva toma de decisiones sobre cada caso. El Comité tendrá independencia total y poder general para definir su metodología de trabajo.

Comité de Negociación y Regulaciones Internas: Asesora a la Junta Directiva sobre las reglas internas de la Compañía. Además debe reunirse para analizar potenciales cambios legales en el mercado cuando el caso lo amerite. Recomienda nuevas políticas y reglas de negociación de la Compañía a través del Sistema Transaccional Electrónico o a viva voz, sobre la adquisición de equipos y software necesarios para su implementación y de establecer procedimientos para nuevas aplicaciones.

Comité de Manejo y Administración de Riesgos: Resuelve los criterios para minimizar los riesgos inherentes a las operaciones de custodia, administración, compensación y liquidación de valores, así como identificar, implementar y recomendar las mejores prácticas internacionales en cuanto al manejo y administración de riesgos de la industria de las centrales de custodia.

1. Información General (Continuación)

Otros Comités (continuación)

Comité de Operaciones: Asesora a la Directiva sobre las reglas internas de operaciones de la central de custodia y revisión de las estructuras tarifarias. Además debe reunirse para analizar potenciales cambios legales en la custodia cuando el caso lo amerite; así como revisar, analizar y recomendar los nuevos estándares internacionales en materia de operaciones, homologación y tecnología sobre las centrales de custodia.

Independencia de Directores y Ejecutivos
La Compañía es una sociedad de tenencia pública, cuyas acciones comunes se negocian en Bolsa de Valores de Panamá, S. A. No existen, a la fecha, accionistas controladores y los Directores no son directa ni indirectamente, ni individual, ni conjuntamente propietarios efectivos de un número controlador de acciones de la Compañía. Ningún director en forma directa o indirecta es un proveedor de importancia de bienes o servicios a la Compañía; sin embargo, algunos Directores son ejecutivos de sociedades con relaciones sustanciales con la Compañía y sus Subsidiarias. Los ejecutivos de las Subsidiaras son independientes de los Directores y de los accionistas.

Reglamento Interno
La Compañía a través de sus Subsidiarias cuenta con Reglamentos Internos que norma el funcionamiento de las mismas, basado en principios generales del Gobierno Corporativo.

Código de Conducta
La Compañía y sus Subsidiarias han adoptado un Código de Conducta para asegurar que todos los Directores, Dignatarios, Ejecutivos Principales, Colaboradores y Representantes de la Compañía cumplan con las más altas normas de conducta. El Código gobierna relaciones con principios de honestidad, diligencia y lealtad, los conflictos de interés, información privilegiada, controles administrativos, técnicos y físicos; contiene reglas específicas relacionadas con la protección de información confidencial mediante acuerdos de confidencialidad que deberán firmar Directores, Dignatarios, Ejecutivos Principales, Colaboradores y Representantes de la Compañía.

A través de los Oficiales de Cumplimiento de las Subsidiarias se asegura la difusión y ejecución del Código mediante programas de capacitación y comunicación interna.

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 21 de febrero de 2013.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas

A continuación se presentan las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros consolidados; las cuales fueron aplicadas constantemente en el año anterior.

Base de Preparación
Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre la base de costo histórico, modificado por la revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. También, requiere que la Administración use su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas de contabilidad de la Compañía y sus Subsidiarias. Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados, se revelan en la Nota 4.

(a) Normas nuevas y enmiendas adoptadas por la Compañía

No hay NIIFs o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para los estados financieros que inician a partir del 1 de enero de 2012 que pudieran tener un impacto material en la Compañía.

(b) Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas pero no efectivas para períodos que inician el 1 de enero de 2012 y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

- La NIIF 9, "Instrumentos Financieros", se refiere a la clasificación, medición y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La NIIF 9 fue emitida en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Reemplaza las partes de la NIC 39 que se relacionan con la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías: los que se miden a valor razonable y los que miden a costo amortizado. La Compañía aún está evaluando el impacto completo de la NIIF 9 y tiene la intención de adoptarla a más tardar en el período contable que inicia el 1 de enero de 2015.

- La NIIF 10, "Estados Financieros Consolidados", crea en los principios existentes el concepto de control como el factor determinante para decidir si una entidad debe ser incluida en los estados financieros consolidados de la compañía matriz. La norma proporciona orientación adicional para ayudar en la determinación del control donde sea difícil su evaluación. La Compañía aún está evaluando el impacto completo de esta norma y tiene la intención de adoptarla a más tardar en el período contable que inicia a partir del 1 de enero de 2013.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas

Base de Preparación (continuación)

(b) Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas pero no efectivas para períodos que inician el 1 de enero de 2012 y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía (continuación)

- La NIIF 13, "Medición del Valor Razonable", tiene como objetivo mejorar la consistencia y reducir la complejidad al proporcionar una definición precisa del valor razonable y una sola fuente de medición del valor razonable y los requisitos de divulgación para su uso en las NIIF. Los requisitos, que están en gran medida alineados entre las NIIFs y los PCGA de Estados Unidos de América, no extienden el uso de la contabilidad a valor razonable pero proporcionan orientación sobre la forma en que debe aplicarse donde su uso ya es requerido o permitido por otras normas dentro de las NIIF o los PCGA de Estados Unidos de América. La Compañía aún está evaluando el impacto completo de la NIIF 13 y tiene la intención de adoptarla a más tardar en el período contable que inicia a partir del 2013.

- Modificación de la NIC 1, Presentación de estados financieros con respecto a otras utilidades integrales. El principal cambio de esta modificación es un requisito para las entidades a agrupar las partidas presentadas en otras utilidades integrales sobre la base de si ellas son potencialmente reclasificables a resultados en un ejercicio posterior (ajustes por reclasificación). Este cambio es efectivo para ejercicios contables que inician posterior al 1 de julio de 2012. No se anticipa que tenga un impacto significativo en el Compañía.

No existen otras NIIFs o interpretaciones que aún no sean efectivas que se espera tengan un impacto material sobre la Compañía.

Política de Consolidación
Los estados financieros consolidados incluyen activos, pasivos, patrimonio y los resultados de las operaciones de Latinex Holdings, Inc. y sus Subsidiarias: Latinex, Inc., Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y Central Latinoamericana de Valores, S. A.

El control se obtiene cuando la Compañía tiene el poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una empresa en la cual mantiene inversión, para obtener beneficios de sus actividades. Las subsidiarias son aquellas entidades en las cuales la Compañía tiene directa o indirectamente más del 50% del capital con derecho a voto y/o ejerce control.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la Compañía obtiene control hasta el momento en que el control termina. Los resultados de las subsidiarias son incluidos en el estado de resultados consolidado desde la fecha efectiva de reorganización.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las empresas de la Compañía fueron eliminados en la consolidación.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas (Continuación)

Activos Financieros
Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros disponibles para la venta y cuentas por cobrar. La Administración determina la clasificación de los activos desde su reconocimiento inicial.

Cuentas por Cobrar
Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente, al costo amortizado, menos cualquier provisión por deterioro o incobrabilidad. Una provisión por deterioro para cuentas por cobrar es establecida cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales. Se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar está deteriorada, las dificultades financieras significativas del deudor, probabilidad que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y el incumplimiento o morosidad de los pagos. El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados a la tasa efectiva de interés original. Cuando una cuenta por cobrar es incobrable, se da de baja contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente dados de baja es acreditada contra el estado consolidado de resultados.

Inversiones Disponibles para la Venta
Los activos financieros disponibles para la venta son reconocidos inicialmente a su valor razonable, que es la consideración en efectivo incluyendo los costos de transacción, y subsecuentemente medidos al valor razonable con ganancias y pérdidas reconocidas en el estado consolidado de utilidad integral, hasta que el activo financiero se considere deteriorado o dado de baja, en cuyo caso las ganancias o pérdidas acumuladas en el estado consolidado de utilidad integral son reconocidas en resultados del año corriente.

El interés es calculado usando el método de interés efectivo y es reconocido en el estado consolidado de resultados. Los dividendos de los instrumentos de capital disponibles para la venta son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando se establece el derecho de la entidad para recibir el pago.

La Compañía evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. En el caso de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada del valor razonable de la inversión por debajo de su costo es considerado en la determinación del deterioro de los activos. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada - determinada con base en la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del activo financiero previamente reconocida en ganancias o pérdidas es removida del patrimonio y reconocida en el estado consolidado de resultados.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas (Continuación)

Propiedades, Mobiliario y Equipos
El edificio, mobiliario y equipos se presentan al costo menos depreciación y amortización acumuladas. La depreciación y amortización son calculadas en base a línea recta sobre la vida estimada del activo como sigue:

	%	Vida Útil
Edificio	6.67%	30 y 15 años
Mejoras	20%	5 años
Mobiliario	10%	10 años
Equipo	10% a 33.33%	3 a 10 años

La vida útil de los activos es revisada y ajustada, si es apropiado, a la fecha de cada balance general consolidado.

Los costos de los artículos no capitalizables se cargan a gastos y costos a medida que incurren. El costo de las reparaciones mayores se capitaliza cuando es probable que del mismo se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo las pautas normales de rendimiento para el activo existente.

Las ganancias o pérdidas en retiros de activos se determinan al comparar el importe neto obtenido por la venta contra el valor en libros de los respectivos activos. Las ganancias o pérdidas en los retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del período.

El edificio, mobiliario y equipos se revisan por deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros de un activo es mayor que el valor recuperable estimado. El monto recuperable es el más alto entre el valor razonable del activo menos el costo de venta y su valor en uso.

Reconocimiento de Ingresos
Los ingresos son reconocidos en función de los beneficios económicos que fluyen hacia la Compañía y los ingresos puedan ser fácilmente medidos. El criterio específico de reconocimiento debe también ser satisfecho antes de que el ingreso sea reconocido.

Comisiones
Las comisiones son reconocidas cuando se devengan por las transacciones diarias que realizan los puestos de bolsa para la compra y venta de valores. Las comisiones por custodia y servicios se reconocen como ingresos cuando se devengan.

Cuotas de mantenimiento
Una cuota mensual de mantenimiento para cada puesto de bolsa es cobrada según las transacciones mensuales que haya generado.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas (Continuación)

Reconocimiento de Ingresos (continuación)

Servicios de administración
Los servicios de administración se reconocen como ingreso cuando se devengan.

Interés
El ingreso por interés es reconocido sobre una base proporcional al tiempo, mediante el método de interés efectivo.

Venta de puestos
La venta de puestos se reconoce como ingreso bajo el método de devengado con base en los términos y condiciones del contrato.

Impuesto sobre la Renta
El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del período corriente. El impuesto corriente se refiere al impuesto de la renta neta gravable del período, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance general consolidado.

Distribución de Dividendos
La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía es reconocida como un pasivo en el balance general consolidado en el período en el cual los dividendos son declarados por la Junta Directiva de la Compañía.

Información de Segmentos
Un segmento del negocio es un componente identificable de la Compañía, encargado de suministrar un único producto o servicio, o bien un conjunto de ellos que se encuentran relacionados y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos del negocio dentro de la misma empresa. Un segmento geográfico es un componente identificable de la empresa encargado de suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico específico, y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros componentes operativos que desarrollan su actividad en entornos diferentes. La Compañía a través de sus Subsidiarias mantiene tres segmentos del negocio, operar una bolsa de valores; operar un negocio de administración, custodia, compensación y liquidación de títulos valores; y administrar las inversiones de la Compañía, los cuales se desarrollan en la República de Panamá.

Unidad Monetaria
Los estados financieros consolidados están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par con el dólar (US$), unidad monetaria de los Estados Unidos de América. El dólar (US$) circula y es de libre cambio en la República de Panamá.

3. Administración de Riesgos Financieros

Factores de Riesgos Financieros
Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de valor razonable de tasa de interés y riesgo de flujo de efectivo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa global de administración de riesgo se enfoca en la falta de previsibilidad de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos adversos potenciales en el desempeño financiero de la Compañía.

(a) Riesgo de tasa de interés
La Compañía está expuesta a varios riesgos (de flujo de efectivo y valor razonable) asociados con el efecto de las fluctuaciones de mercado en las tasas de interés. La Compañía mitiga este riesgo mediante el establecimiento de guías para inversiones relizadas.

La Compañía mantiene un 2% de sus inversiones a tasas variables, en donde el cambio de tasas se calcula en base a LIBOR trimestral más un margen que fluctúa entre el 2% y el 3.75%, con lo cual se logra obtener un mejor rendimiento que estableciendo plazos fijos. En el caso de disminuciones en LIBOR, estas inversiones pueden venderse en el mercado, siempre y cuando se haya hecho un análisis comparativo de rendimiento en las inversiones actuales y el rendimiento de otros instrumentos que tengan ofertas en el mercado.

(b) Riesgo de crédito e inversiones
El riesgo de crédito es administrado a nivel de la Compañía. El riesgo de crédito se origina en el efectivo, depósitos a plazo fijo, inversiones disponibles para la venta y cuentas por cobrar.

El proceso de selección, aprobación y seguimiento de inversiones se ciñe a criterios y procesos internos orientados a diversificar la cartera de inversiones y mitigar los riesgos del mercado y aquellos inherentes a la naturaleza de los títulos y emisores. La responsabilidad de este proceso yace en el Comité de Inversiones donde participan Directores de la Compañía o sus Subsidiarias y miembros de la Administración.

El monitoreo constante del desempeño y el movimiento del mercado lo hace la Administración que reporta al Comité de Inversiones. El Comité de Inversiones reporta a la Junta Directiva cuando se requieren cambios en las políticas y criterios de inversión.

Los criterios de selección consideran primero diversificación por sectores económicos y grupos económicos. Estos criterios limitan las posiciones de determinado grupo a porcentajes fijos del patrimonio total y sus desviaciones temporales requieren aprobación del Comité de Inversiones.

3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

Factores de Riesgos Financieros (continuación)

(b) Riesgo de crédito e inversiones (continuación)

El segundo criterio de selección de inversiones considera la rentabilidad y la liquidez de los emisores. Este criterio permite inversión en títulos listados en la Bolsa de Valores de Panamá de al menos el 75% de las inversiones con lo que se fija un estándar de transparencia y negociabilidad. Sólo se permite invertir hasta un máximo del 25% del portafolio en inversiones extranjeras con grado de inversión.

Con respecto a los plazos fijos se considera como criterio de selección que sean bancos con solidez financiera y que ofrezcan tasas de interés atractivas.

A continuación se detallan las inversiones incluyendo las acciones y depósitos por sector económico:

	2012		2011	
Sector financiero	B/. 2,978,730	44%	B/. 2,427,403	39%
Sector no financiero	2,015,853	30%	2,011,584	33%
Sector internacional	188,404	3%	296,179	5%
Sector fondos mutuos	1,173,309	17%	1,149,179	18%
Sector gobierno	393,863	6%	339,756	5%
	B/. 6,750,159	100%	B/. 6,224,101	100%

3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

Factores de Riesgos Financieros (continuación)

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones. La Compañía mitiga este riesgo, al mantener suficiente efectivo e instrumentos de alta liquidez.

La siguiente tabla analiza los pasivos financieros de la Compañía por fecha de vencimiento. Dicho análisis se muestra según la fecha de vencimiento contractual y son flujos de efectivo sin descontar al valor presente del balance. Los saldos con vencimiento de menos de un año son iguales a su valor en libros, debido a que el efecto del descuento no es significativo.

	Menos de un Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años
31 de diciembre de 2012			
Préstamo hipotecario	B/. 126,700	B/. 439,941	B/. 491,044
Gastos acumulados y retenciones por pagar	463,372	-	-
Impuesto sobre la renta por pagar	227,466	-	-
Dividendos e impuesto por pagar	164,041	-	-
Comisiones cobradas por anticipado	292,194	-	-
Total de pasivos	B/. 1,273,773	B/. 439,941	B/. 491,044
31 de diciembre de 2011			
Gastos acumulados y retenciones por pagar	B/. 518,837	B/. -	B/. -
Impuesto sobre la renta por pagar	258,874	-	-
Comisiones cobradas por anticipado	205,519	-	-
Total de pasivos	B/. 983,230	B/. -	B/. -

Administración del Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital es garantizar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital. El total del capital está determinado como el total del patrimonio.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

Administración del Riesgo de Capital (continuación)
El Decreto de 1 de julio de 1999 (Ley de Valores), reformado mediante la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011, y el Artículo No.4 del Acuerdo No.7-2003 exige que las entidades autorreguladas que funcionen en Panamá tengan un capital mínimo de doscientos cincuenta mil balboas (B/.250,000). Las Subsidiarias Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y Central Latinoamericana de Valores, S. A. mantienen un monto de capital superior a sus requisitos.

No obstante lo anterior se procura mantener un capital sano para poder sufragar sus gastos de expansión e innovación tecnológica. Como práctica, la Compañía procura retener entre el 50% y 60% de sus utilidades anuales para mantener esa relación de capital.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros
La NIIF 7 establece una jerarquía de las técnicas de valoración en función de si el soporte de las técnicas de valoración es observable o no observable. Las observables reflejan los datos del mercado obtenidos de fuentes independientes las no observables reflejan la hipótesis de mercado de la Compañía. Estos dos tipos de soportes han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1 - Precios que se cotizan (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Este nivel incluye los valores las acciones y títulos de deuda que se cotizan en bolsas de valores internacionales.

- Nivel 2 - Informaciones o datos, diferentes a los precios que se cotizan en mercados activos que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa (por ejemplo, cuando los precios) o indirectamente (por ejemplo, derivados de los precios).

- Nivel 3 - Las informaciones del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (soportes no observables). Este nivel incluye inversiones en acciones e instrumentos de deuda del mercado local.

Esta jerarquía requiere el uso de datos de mercado observables cuando estén disponibles. La Compañía considera que los precios de mercado de referencia y observables en sus valoraciones cuando sea posible.

3. Administración de Riesgo Financiero (Continuación)

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)
La siguiente tabla presenta los valores razonables de los instrumentos financieros que posee la Compañía clasificados según su nivel de jerarquía del valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31 de diciembre de 2012				
Inversiones disponibles para la venta	B/.2,045,717	B/.3,638,446	B/. 9,023	B/.5,693,186
31 de diciembre de 2011				
Inversiones disponibles para la venta	B/. 536,823	B/. -	B/.4,585,648	B/.5,122,471

A continuación se realiza una conciliación para aquellas inversiones disponibles para la venta que son medidas mediante una técnica de valuación, cuyo soporte principal no está basado en datos observables del mercado, es decir, aquellas que fueron clasificados en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

	2012	2011
Saldo al inicio del año	B/. 4,585,648	B/. -
Saldo de combinación de entidades (Nota 1)	-	3,770,756
Utilidad total en el estado de utilidad integral	130,633	63,762
Compras	1,826,368	2,409,510
Ventas y vencimientos	(1,740,393)	(1,658,380)
Transferencia a Nivel 1	(1,454,787)	-
Transferencia a Nivel 2	(3,338,446)	-
Saldo al final del año	B/. 9,023	B/. 4,585,648

4. Juicios Críticos

Los juicios críticos son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables según las circunstancias.

Juicios Críticos en la Aplicación de las Políticas de Contabilidad de la Entidad

Deterioro de activos financieros disponibles para la venta
La Compañía sigue la guía de la NIC 39 para determinar cuándo un activo financiero disponible para la venta está deteriorado. Esta determinación requiere juicio significativo por parte de la Administración. Al determinar este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, la duración y grado para el cual el valor razonable de una inversión es menor que su costo, la condición financiera y la perspectiva del negocio a corto plazo de la compañía invertida, incluyendo factores tales como el desempeño de la industria y del sector, cambios en la tecnología y en las operaciones, y el flujo de efectivo financiero.

5. Efectivo y Depósitos a Plazo

La Compañía mantiene cuentas de ahorro por B/.1,592,292 (2011: B/.917,628) que están incluidas en el rubro de efectivo, con tasas de interés entre 0.1% y 2.00% (2011: 0.1% y 2.25%)

La Compañía mantiene depósitos a plazo fijo por B/.1,056,973 (2011: B/.1,101,630), con tasas de interés entre 3% y 3.53% y vencimientos varios hasta febrero de 2014 (2011: 2.75 % y 3.75% con vencimiento hasta junio de 2013).

6. Inversiones Disponibles para la Venta

A continuación se detalla la cartera de las inversiones disponibles para la venta:

Tipo de Inversión	2012	2011
Acciones de capital	B/. 271,651	B/. 184,109
Valores Comerciales Negociables (VCN's), con tasas de interés anual de 3% a 4.625% y vencimientos varios hasta el 20 de diciembre de 2013	1,152,848	1,373,422
Fondos mutuos de inversión en renta fija	1,173,309	1,148,866
Bonos corporativos emitidos por compañías locales, con tasas de interés anual entre 3.25% y 10.125% y vencimientos varios hasta el 30 de agosto de 2070	2,701,515	2,076,318
Euro bonos de la República de Panamá, con tasa de interés anual 9.375% y vencimiento el 1 de abril de 2029	393,863	339,756
	B/. 5,693,186	B/. 5,122,471

El movimiento de estas inversiones se presenta a continuación:

	2012	2011
Saldo al inicio del año	B/. 5,122,471	B/. -
Saldo de combinación de entidades (Nota 1)	-	4,308,611
Compras	2,126,368	2,610,807
Ventas y redenciones	(1,730,349)	(1,840,579)
Cambio neto en el valor razonable	174,696	43,632
Saldo al final del año	B/. 5,693,186	B/. 5,122,471

Al 31 de diciembre de 2012, la subsidiaria Latinex, Inc. mantiene un total de inversiones fideicomitidos a favor de su subsidiaria Latinclear por la suma de B/.1,415,932, con fines de garantizar las operaciones de esa subsidiaria.

7. Información de Segmento de las Subsidiarias

	Al 31 de diciembre de 2012				
	Intermediación Bursátil	Custodia	Tenedora de Inversiones	Eliminaciones	Total
Ingresos					
Ingresos por comisiones	B/. 2,996,834	B/. 933,769	B/. -	B/. -	B/. 3,930,603
Cuotas de mantenimiento	179,816	117,601	-	-	297,417
Servicios de administración	-	158,069	-	-	158,069
Ingresos por inversiones	77,600	153,978	147,902	(87,551)	291,929
Dividendos recibidos de subsidiarias	-	-	2,441,987	(2,441,987)	-
Inscripciones de empresas y emisiones	27,144	-	-	-	27,144
Ingresos por venta de puestos	101,000	-	-	-	101,000
Foro de inversionistas	87,800	-	-	-	87,800
Seminario Bolcen	49,126	-	-	-	49,126
Otros	55,025	143,441	-	-	198,466
Total de ingresos	B/. 3,574,345	B/. 1,506,858	B/. 2,589,889	B/. (2,529,538)	B/. 5,141,554
Gastos Generales y Administrativos					
Gastos de personal	B/. 599,546	B/. 415,085	B/. -	B/. -	B/. 1,014,631
Depreciación y amortización	83,363	35,057	-	-	123,058
Foro de inversionistas	30,676	-	-	-	30,676
Seminario Bolcen	60,120	-	-	-	60,120
Otros gastos generales y administrativos	599,116	532,741	25,604	-	1,152,823
Total de gastos generales y administrativos	B/. 1,372,821	B/. 982,883	B/. 25,604	B/. -	B/. 2,381,308
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	B/. 2,201,524	B/. 523,975	B/. 2,564,285	B/. (2,529,538)	B/. 2,760,246

	Al 31 de diciembre de 2011				
	Intermediación Bursátil	Custodia	Tenedora	Eliminaciones	Total
Ingresos					
Ingresos por comisiones	B/. 1,748,570	B/. 747,205	B/. -	B/. -	B/. 2,495,775
Cuotas de mantenimiento	209,315	99,050	-	-	308,365
Servicios de administración	-	120,335	-	-	120,335
Ingresos por inversiones	130,010	202,774	58,012	(131,596)	259,200
Inscripciones de empresas y emisiones	26,450	-	-	-	26,450
Ingresos por venta de puestos	102,500	-	-	-	102,500
Foro de inversionistas	69,120	-	-	-	69,120
Otros	40,762	139,011	-	-	179,773
Total de ingresos	B/. 2,326,727	B/. 1,308,375	B/. 58,012	B/. (131,596)	B/. 3,561,518
Gastos Generales y Administrativos					
Gastos de personal	B/. 553,034	B/. 363,128	B/. -	B/. -	B/. 916,162
Depreciación y amortización	44,851	30,030	-	-	74,881
Foro de inversionistas	22,351	-	-	-	22,351
Otros gastos generales y administrativos	520,194	456,919	20,721	-	997,834
Total de gastos generales y administrativos	B/. 1,140,430	B/. 850,077	B/. 20,721	B/. -	B/. 2,011,228
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	B/. 1,186,297	B/. 458,298	B/. 37,291	B/. (131,596)	B/. 1,550,290

8. Ingresos Financieros

A continuación se presenta el detalle de los ingresos financieros:

	2012	2011
Intereses	B/. 233,669	B/. 213,953
Dividendos	58,260	45,247
	B/. 291,929	B/. 259,200

9. Propiedades, Mobiliario y Equipos, Neto

El movimiento de propiedades, mobiliario y equipos se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2012					
	Edificio	Mejoras a la Propiedad	Mobiliario	Equipo de Computadoras	Equipo Rodante	Total
Saldo neto al 1 de enero de 2012	B/. 330,414	B/ 21,838	B/. 21,891	B/. 30,416	B/. 2,666	B/. 407,225
Adiciones	736,842	12,714	11,961	134,534	16,750	912,801
Venta y descartes	-	-	(6)	(2,321)	(1)	(2,328)
Depreciación del año	(72,826)	(4,063)	(8,915)	(32,743)	(4,511)	(123,058)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2012	B/. 994,430	B/. 30,489	B/. 24,931	B/. 129,886	B/. 14,904	B/. 1,194,640
Al costo	B/. 1,445,278	B/. 135,580	B/. 183,416	B/. 939,550	B/. 26,745	B/.2,730,569
Depreciación y amortización acumuladas	(450,848)	(105,091)	(158,485)	(809,664)	(11,841)	(1,535,929)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2012	B/. 994,430	B/. 30,489	B/. 24,931	B/. 129,886	B/. 14,904	B/. 1,194,640

	Al 31 de diciembre de 2011					
	Edificio	Mejoras a la Propiedad	Mobiliario	Equipo de Computadoras	Equipo Rodante	Total
Saldo neto al 1 de enero de 2011	B/. -	B/. -	B/. -	B/. -	B/. -	B/. -
Saldo de combinación de entidades (Nota 1)	377,668	2,016	23,086	18,945	4,665	426,380
Adiciones	-	20,381	7,613	28,257	-	56,251
Venta y descartes	-	-	(17)	(508)	-	(525)
Depreciación del año	(47,254)	(559)	(8,791)	(16,278)	(1,999)	(74,881)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2011	B/. 330,414	B/. 21,838	B/. 21,891	B/. 30,416	B/. 2,666	B/. 407,225
Al costo	B/. 708,436	B/. 122,868	B/. 173,217	B/. 824,345	B/. 21,495	B/. 1,850,361
Depreciación y amortización acumuladas	(378,022)	(101,030)	(151,326)	(793,929)	(18,829)	(1,443,136)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2011	B/. 330,414	B/. 21,838	B/. 21,891	B/. 30,416	B/. 2,666	B/. 407,225

Al 31 de diciembre de 2012, la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. mantiene como garantía de préstamo la finca No.62705 registrada en el rubro de edificio por un valor de B/.736,842. (véase Nota 10).

10. Préstamo Hipotecario por Pagar

El 26 de julio de 2012, la Compañía firmó un contrato de préstamo hipotecario comercial por B/.700,000 a una tasa de interés de 6.25% más FECI y vencimiento el 18 de julio de 2024.

A continuación se detalla el movimiento y saldo del préstamo hipotecario:

	2012
Saldo al inicio del año	B/. -
Aumento	700,000
Pagos	(16,431)
Saldo al final del año	B/. 683,569

11. Otros Ingresos

Los otros ingresos se detallan de la siguiente manera:

	2012	2011
Alquileres de oficinas, correo y equipo	B/. 33,978	B/. 11,517
Certificaciones comisiones	135	15,165
Servicio de sistemas	12,000	12,000
Agencia de pago y registros fideicomiso	43,833	41,753
Membresias	-	28,000
Otros	108,520	71,338
	B/. 198,466	B/. 179,773

12. Gastos de Personal

Los gastos de personal se detallan de la siguiente manera:

	2012	2011
Salarios	B/. 512,974	B/. 427,394
Gastos de representación	188,116	171,348
Participación de utilidades	147,950	171,910
Prestaciones laborales	150,933	132,659
Indemnizaciones y prima de antigüedad	14,658	12,851
	B/. 1,014,631	B/. 916,162

Al 31 de diciembre de 2012, el total de colaboradores era de 30 (2011: 28).

13. Otros Gastos Administrativos

A continuación se detallan los otros gastos administrativos:

	2012	2011
Impuestos	B/. 135,153	B/. 140,789
Internacionalización - Bolsa	10,700	42,967
Seguros	101,315	93,011
Luz y teléfono	56,500	51,958
Tarifa de supervisión - Superintendencia del Mercado de Valores	202,455	140,488
Dietas	53,750	34,400
Servicios electrónicos de información	25,500	24,600
Mantenimiento PH	45,431	32,071
Honorarios profesionales	21,981	50,342
Asociaciones	15,912	15,480
Papelería y útiles de oficina	13,060	8,518
Gastos legales	26,954	8,352
Auditoria	35,258	-
Mantenimiento	21,825	17,424
Mantenimiento Sistema de Negociación	9,577	15,542
Publicidad	17,940	7,236
Viajes al exterior	44,326	28,694
Gastos bancarios	3,778	4,333
Reuniones, charlas y eventos	18,245	18,299
Transporte y gasolina	8,604	7,148
Entrenamiento, cursos y seminarios	28,838	21,294
Gasto de intereses sobre préstamo hipotecario	22,157	-
Donaciones	34,375	-
Gastos de organización corporativa	-	47,922
Gastos de custodia internacional	107,247	87,609
Otros	91,942	99,357
	B/ 1,152,823	B/. 997,834

14. Activos en Administración y Custodia

En el curso normal de sus actividades, Central Latinoamericana de Valores, S. A. mantiene en custodia activos financieros de terceros en forma fiduciaria, según lo establecido en el Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999. Al 31 de diciembre de 2012, el valor de los activos que mantenía en custodia ascendía a B/.11,809,487,749 (2011: B/.8,668,779,764).

Para los efectos de mitigar los riesgos inherentes al negocio, la Compañía mantiene una póliza de fidelidad con una compañía aseguradora de la localidad.

De conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno de Operaciones de Central Latinoamericana de Valores, S. A., uno de sus participantes le otorgó una Fianza de Cumplimiento en efectivo por la suma de cincuenta mil balboas (B/.50,000). Dicha Fianza se encuentra reflejada, para su debido control, en las cuentas de orden de la Compañía.

15. Utilidad Básica por Acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

El cálculo de la utilidad básica por acción se presenta a continuación:

	2012	2011
Utilidad neta	B/. 1,914,650	B/. 1,008,356
Número promedio ponderado de acciones	2,947,164	2,933,012
Utilidad neta por acción	B/. 0.65	B/. 0.34

16. Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el siguiente:

	2012	2011
Impuesto sobre la renta del período	B/. 604,537	B/. 373,937
Impuesto sobre la renta del año anterior	(4,653)	-
Impuesto sobre dividendos	245,712	167,997
	B/. 845,596	B/. 541,934

El impuesto sobre la renta es calculado basado en la utilidad neta gravable. La conciliación de la utilidad neta gravable, con la utilidad antes de impuesto sobre la renta según los estados financieros consolidados se presenta a continuación:

	2012	2011
Utilidad según estados financieros consolidados	B/. 2,514,534	B/. 1,382,293
Menos: Ingresos exentos y/o no gravables	(231,577)	(332,785)
Aporte de indemnización	(200,752)	-
Mas: Gastos no deducibles de acuerdo a nueva ley fiscal	124,980	183,936
Utilidades de otras entidades	210,965	262,302
Renta neta gravable	B/. 2,418,150	B/. 1,495,746
Impuesto sobre la renta causado 25 %	B/. 604,537	B/. 373,937

Según regulaciones vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías están sujetas a revisión por las autoridades fiscales de la República de Panamá por los últimos tres años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

17. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Los saldos y transacciones más significativas con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2012	2011
Dividendos por pagar	B/. 164,041	B/. -
Compensación al personal clave	B/. 647,514	B/. 596,694

18. Acciones Comunes

Las acciones comunes emitidas y en circulación se resumen a continuación:

	Número de Acciones	Acciones Comunes
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2,942,775	B/. 6,057,047
Devolución de capital	8,500	(273,589)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2,951,275	B/. 5,783,458

En febrero de 2011 se realizó la reorganización legal corporativa, mediante la cual Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y Central Latinoamericana de Valores, S. A. constituyeron la empresa tenedora consolidando en ella las operaciones de ambas compañías. Se realizó un canje de acciones; una (1) acción de la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. por dos (2) de Latinex Holdings, Inc. y de una (1) acción de Central Latinoamericana de Valores, S. A. por ochenta y cinco (85) de Latinex Holdings, Inc.

Como parte del proceso de reestructuración legal, la Junta Directiva de la Compañía aprobó una devolución de capital a los accionistas, tal como se describe a continuación:

	Devolución de Capital	Fecha de Devolución
2012	B/. 273,589	31 de diciembre de 2012
2011	B/. 472,319	31 de diciembre de 2011

Al 31 de diciembre de 2012, esta devolución fue pagada en su totalidad a los accionistas.

19. Declaración de Dividendos

La Junta Directiva al 9 de febrero de 2012 aprobó un pago de dividendos a los accionistas, tal como se describe a continuación:

Tipo de Dividendo	Dividendo Declarado	Fecha de Declaración	Fecha de Pago
2012			
Ordinario	B/. 324,167	9 de febrero de 2012	Semestral
Extraordinario	217,804	9 de febrero de 2012	30 abril 2012
	B/. 541,971		

20. Contingencia

Al 31 de diciembre de 2012, existe una demanda de Reconvención propuesta por AGB Cambios, S. A. vs. Bolsa de Valores de Panamá, S. A. (la "Bolsa") en el Juzgado Décimo Cuarto de Circuito Civil de Panamá como consecuencia de la demanda judicial interpuesta a esa Sociedad por Bolsa de Valores de Panamá, S. A. El monto de la demanda es de ciento ochenta mil balboas (B/.180,000), por supuestos daños y perjuicios causados por la interposición de la demanda citada y de la medida cautelar ejecutada.

El 24 de agosto de 2009 el Juzgado Decimocuarto del Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá desestimó toda y cada una de las pretensiones que interpuso AGB Cambios, S. A.; sin embargo, el demandante presentó un recurso de apelación contra la referida sentencia el cual está pendiente de resolución de las autoridades legales.

En opinión de la Administración de la Compañía y de los asesores legales de la subsidiaria Bolsa de Valores de Panamá, S. A., y con base en los elementos aportados, consideran que la demanda impuesta contra la Compañía adolece de razones o motivos suficientes para que se acceda a la misma.

REPUBLICA DE PANAMA
18.3.13 B/ 08.00
POSTALIA 416 94.

---------- **DECLARACION JURADA NOTARIAL** ----------

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil trece (2013), ante mí, LICDO. **RICARDO ADOLFO LANDERO MIRANDA**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, portador de la cédula cuatro-ciento tres-dos mil trescientos treinta y siete (4-103-2337), compareció personalmente FELIPE CHAPMAN, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad No.8-291-172, en mi condición de Presidente de **LATINEX HOLDINGS, INC.** (en adelante, la "Sociedad"), FERNANDO ARAMBURÚ PORRAS, varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad No. PE-6-296, en mi condición de Tesorero de la Sociedad, ROBERTO BRENES P., varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad No. 4-82-101, en mi condición de Representante Legal, Myrna E. Palomo, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad No.8-333-760, en mi condición Gerente Financiero (en adelante, los "Firmantes"), en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. 8 de 22 de mayo de 2000, por el cual se adoptan las Normas Aplicables a la Forma y Contenido de los Estados Financieros, según el mismo ha sido adicionado y modificado por diversos acuerdos, entre ellos, por el artículo Tercero del Acuerdo No.7 de 14 de octubre de 2002, todos estos acuerdos expedidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, por este medio declaramos, bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:--------

a. Que cada uno de los Firmantes ha revisado los Estados Financieros Auditados Anuales de **LATINEX HOLDINGS, INC.** para el año que termina el 31 de diciembre de 2012.----------

b. Que a juicio de los Firmantes, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre

hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dichos informes no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.----------

c.Que a juicio de los Firmantes, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **LATINEX HOLDINGS, INC.** en los Estados Financieros Auditados, para el período que termina el 31 de diciembre de 2012.----------

d. Que los Firmantes son responsables de:----------

1. Establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa.----------

2.Hemos diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **LATINEX HOLDINGS, INC.**, sean hechas de sus conocimientos, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.----------

3.Hemos evaluado la efectividad de los controles internos de la compañía dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros Anuales que termina el 31 de diciembre de 2012.----------

4.Hemos presentado en los Estados Financieros Anuales sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.----------

5.Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores de **LATINEX HOLDINGS, INC.** lo siguiente:----------

6.Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **LATINEX HOLDINGS, INC.** para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.----------

7.Cualquier fraude, de importancia o no, que involucren a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **LATINEX HOLDINGS, INC.**----------

8.Que hemos revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **LATINEX HOLDINGS, INC.**, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.----------

La presente Declaración Jurada por los Firmantes se hace para ser adjuntada a los Estados Financieros Anuales Auditados de **LATINEX HOLDINGS, INC.** correspondientes al año 2012 que se presentarán a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.----------

En fe de lo cual se suscribe la presente Declaración Jurada en forma conjunta por los firmantes en Panamá, al día 1 del mes de marzo de 2013.----------

Leída como le fue esta declaración al compareciente en presencia de los Testigos Instrumentales a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos, por ante mí, el Notario que doy fe. ----------

Felipe Chapman -- Cédula No. 8-291-172

Presidente

Fernando Aramburú P. Cédula No. PE-6-296

Tesorero

Roberto Brenes P. Cédula No. 4-82-101

Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General --

Myrna E. Palomo Cédula No. 8-333-760

Subgerente General

RICARDO ADOLFO LANDERO MIRANDA, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá.

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO